

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 412

22 de marzo de 2017

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Gádor Ongil Cores

Sesión celebrada el miércoles 22 de marzo de 2017

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-9/2017 RGEF.282.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Andaluz Andaluz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tienen previsto su Consejería realizar las obras correspondientes de rehabilitación integral y ampliación en el CEIP Montelindo del municipio de Bustarviejo, cuya partida presupuestaria está contemplada en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid de 2016 y ahora prorrogado para 2017.

**2.- C-1197/2016 RGEF.11448.** Comparecencia de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia de Construcción, Rehabilitación y Mejora de centros educativos en los términos de la Moción M-13/2016, subsiguiente a la Interpelación I-12/2016,

---

aprobada en el Pleno celebrado con fecha 7-07-16. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- C-200/2017 RGEP.2233.** Comparecencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosario del Rey, Directora del Colegio del Hospital Niño Jesús, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre funcionamiento de las Aulas Hospitalarias. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

|  | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos. ....   | 24481         |
| <b>— PCOC-9/2017 RGEP.282. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Andaluz Andaluz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tienen previsto su Consejería realizar las obras correspondientes de rehabilitación integral y ampliación en el CEIP Montelindo del municipio de Bustarviejo, cuya partida presupuestaria está contemplada en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid de 2016 y ahora prorrogado para 2017.....</b> | 24481         |
| - Interviene la Sra. Andaluz Andaluz formulando la pregunta. ....  | 24481         |
| - Interviene la Sra. Directora General de Infraestructuras y Servicios respondiendo la pregunta. ....  | 24481         |
| - Intervienen la Sra. Andaluz Andaluz y la Sra. Directora General ampliando información.....   | 24481-24483   |
| <b>— C-1197/2016 RGEP.11448. Comparecencia de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia de Construcción, Rehabilitación y Mejora de centros educativos en los términos de la Moción M-13/2016, subsiguiente a la Interpelación I-12/2016, aprobada en el Pleno celebrado con fecha 7-07-16. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>  | 24483         |

|   |             |
|---|-------------|
| - Interviene el Sr. Moreno Navarro exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....  | 24483-24485 |
| - Exposición de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa. ....   | 24485-24490 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. González Jiménez.....  | 24490-24499 |
| - Interviene la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa dando respuesta a los señores portavoces.....  | 24500-24503 |
| <b>— C-200/2017 RGEP.2233. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosario del Rey, Directora del Colegio del Hospital Niño Jesús, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre funcionamiento de las Aulas Hospitalarias. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .... | 24503       |
| - Interviene la Sra. Pérez Baos exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....   | 24503       |
| - Exposición de la Sra. Directora del Colegio del Hospital Niño Jesús.....  | 24503-24508 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, la Sra. Pardo Ortiz y la Sra. Pérez Baos.....   | 24508-24514 |
| - Interviene la Sra. Directora del Colegio dando respuesta a los señores portavoces. ..   | 24515-24518 |
| <b>— Ruegos y preguntas.</b> .....  | 24518       |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. ....  | 24518       |
| - Se levanta la sesión a las 12 horas y 31 minutos. ....  | 24518       |



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Deporte convocada para el día de hoy. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a unos estudiantes de políticas que hoy nos acompañan, y espero que aprendan mucho de la Comisión que vamos a celebrar hoy en la Asamblea de Madrid; muchas gracias por acompañarnos. A continuación vamos a sustanciar el orden del día.

**PCOC-9/2017 RGEP.282. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Andaluz Andaluz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo tienen previsto su Consejería realizar las obras correspondientes de rehabilitación integral y ampliación en el CEIP Montelindo del municipio de Bustarviejo, cuya partida presupuestaria está contemplada en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid de 2016 y ahora prorrogado para 2017.**

Ruego a la Directora General de Infraestructuras y Servicios, doña Elena Marroig, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida, señora Directora General, a esta Comisión. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días; bienvenida, señora Directora General. La pregunta es la siguiente: ¿cuándo tiene su Consejería previsto realizar las obras de rehabilitación integral y ampliación del CEIP de Bustarviejo, cuya partida tenemos presupuestada desde el año pasado y está prorrogada en este nuevo ejercicio? Esperamos que se ejecute cuanto antes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Directora General, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Contestando a su pregunta, señoría, le diré que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, tiene presupuestada para el año 2017 en el proyecto de inversiones, con el número de proyecto de inversión 2017/11, una partida global denominada "Construcción, rehabilitación y mejora de colegios de Infantil y Primaria" por un importe de 5.119.045 euros. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Andaluz, tiene la palabra.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias. Quiero decirle que este es un tema del que estamos hablando aquí desde que lo incluimos a finales de 2015 para el presupuesto de 2016 y siempre nos han dado evasivas. Es verdad que hasta su última comparecencia no nos dijeron cuál era el problema real, que había que hacer la OCA, y que no estaba hecha. Mi noticia a día de hoy es que sí está hecha. Usted me ha dicho de manera informal, por lo tanto, supongo que me lo dirá formalmente

aquí, que no les ha llegado a ustedes la certificación. Pero es cuestión de querer hacer las cosas cuanto antes; se puede pedir, porque sabemos que se está haciendo. Por tanto, aunemos esfuerzos y hagámoslo cuanto antes. Como usted sabe, la obra para este colegio es pequeña; está dotada con 5.190.000 euros, por lo que no vamos a hacer muchas cosas. Por tanto, me gustaría que se hiciera lo que ya estaba presupuestado y que se ha venido dilatando en el tiempo con excusas raras, porque por este colegio hemos preguntado todos los Grupos en esta Comisión, como usted conoce. No creo que sea algo tan difícil de hacer; tenemos un colegio con serias dificultades, con muchas humedades, al que van cada vez más niños y en el que hay que hacer no solamente la rehabilitación sino también la ampliación, porque ustedes también saben que la población de Bustarviejo está creciendo.

El 25 de enero, nos dijeron que el Alcalde se iba a reunir con la DAT Norte. Ya sabemos lo que le he comentado –a mí me lo han comunicado por un mensaje de WhatsApp- y espero que esto sea como tal. Lo que les pido es que este año, cuando empecemos septiembre, esté en la cantidad que no hemos gastado del año anterior o esté en la partida que usted nos ha dicho, este colegio esté como una rosa. Ya tuvimos bastantes problemas, de otra índole, el año pasado, con el nombramiento y “desnombramiento” de la Directora del centro y con todo lo que ocurrió en Bustarviejo, y no creemos que los niños ni sus familias necesiten más problemas para incorporar a este centro y que esté ya en condiciones normales, llevamos así casi tres años, porque era una obra que ya estaba previamente presupuestada en 2014, según todas las indicaciones que he ido siguiendo.

Como el otro día me contestó, sé que me va a decir que están esperando la certificación, le pido que lo agilicen, porque el Ayuntamiento ya ha cumplido su parte y habrá que hacer una vigilancia sobre ello. Creo que deberán tener ustedes personas de la DAT o personas que estén en conexión con los ayuntamientos para que se inspeccionen las obras desde su comienzo, para que no dé lugar a que estén paradas salvo que alguien pregunte o alguien proteste. Es decir, tendrán unos plazos, pues todos sabemos que hay unos plazos que cumplir, sobre todo cuando se hacen rehabilitaciones eléctricas o de calefacción, porque tanto industria, por una parte, como las OCA, por otra, nos obligan a cumplir plazos. Pero, dicho esto, lo que necesitamos es que después del verano estas familias tengan terminada la rehabilitación del centro. Lo voy a dejar aquí para que disponga de más tiempo en su segunda intervención. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Directora General, tiene la palabra para contestación.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Marroig Ibarra): Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, la Dirección de Área Territorial se ha reunido dos veces con el Ayuntamiento. La primera vez lo hizo en el mes de julio del año pasado y en esa reunión... (*Denegaciones por parte de la señora Andaluz Andaluz.*) No me empiece usted a hacer gestos, porque entonces no le puedo contestar. Vamos a ver, la primera vez se reunió en julio del año pasado y la segunda vez se han reunido, si mis datos no fallan, el día 25 de enero de este año. En ambas reuniones se ha reclamado la inspección eléctrica a través de un organismo de inspección, que es como tiene que ser. Esos organismos de inspección tienen que reclamarlos y solicitarlos los

ayuntamientos. En respuesta a su pregunta, esos organismos van, hacen una inspección; la Dirección General envió a un ingeniero para supervisar las obras antes de que fuera esta inspección, lo que ya se dijo en una reunión. Por tanto, estos señores realizan la inspección, comunican una serie de defectos que tiene la instalación y establecen unos plazos limitados; normalmente van de uno a seis meses, en función de si el problema de la obra es grave, muy grave o leve, depende. Ese informe, es el que usted me ha dicho extraoficialmente que puede ser que haya solicitado el Ayuntamiento. Lo que yo le puedo decir es que, a día de hoy, nosotros, en la Dirección General, no tenemos ese informe. Entonces, ese informe es básico para poder acometer las obras de electricidad, porque las obras de electricidad, como le expliqué en la última comparecencia, no son solo obras de electricidad sino que traen como consecuencia la reforma de paramentos, de techos, una serie de obras que evidentemente repercuten en el acondicionamiento del centro. De todas maneras, usted sabe que ya se han realizado obras en el centro en temas de calefacción, en temas de ignifugación, de forjado sanitario y para tratar unas humedades. Había unos problemas de fugas de la anterior calefacción debido a que el circuito estaba anticuado y estaba continuamente abierto, lo que ha ocasionado unas humedades, y todo esto es un problema de mantenimiento del centro. A día de hoy, lo único que puedo decir es que nosotros no tenemos esa inspección. Evidentemente, en cuanto la tengamos vamos a ponernos a hacer las obras, porque se tienen que hacer en verano, ya que el centro no debe ser utilizado por los niños y es el periodo ideal. Otra cosa no le puedo decir. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General; estoy segura de que la veremos pronto por esta Comisión. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

**C-1197/2016 RGE.11448. Comparecencia de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia de Construcción, Rehabilitación y Mejora de centros educativos en los términos de la Moción M-13/2016, subsiguiente a la Interpelación I-12/2016, aprobada en el Pleno celebrado con fecha 7-07-16. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Nos acompaña la señora García-Patrón, a quien damos la bienvenida y solicitamos que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida. Para introducir la iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Viceconsejera, por su presencia. Como bien ha dicho la Presidenta, el 7 de julio, en sesión plenaria, esta Asamblea aprobó una moción, que venía de una interpelación al Consejero, en la que se pedían básicamente tres puntos: elaborar una estrategia de construcción, rehabilitación y mejora de centros educativos que abarque la Legislatura; incrementar significativamente las partidas presupuestarias destinadas a la construcción, rehabilitación y mejora de centros, y presentar dicha estrategia ante la Comisión de Educación y Deporte de la Asamblea en el mes de octubre de 2016 –estábamos en julio-. El segundo

punto, obviamente, no está, porque he visto en los presupuestos que hay un cierto incremento, pero no es significativo o al menos no se puede llamar significativo, y el tercer punto, obviamente, tampoco, porque esa estrategia no ha sido presentada aquí ni en ningún sitio; no hemos oído que esta planificación exista, no se le ha presentado a nadie de la comunidad educativa ni, por supuesto, a estos Grupos Parlamentarios, pero tampoco se le ha presentado a las familias, ni a las asociaciones, ni a la Federación de Municipios, ni absolutamente a nadie. Con lo cual, debemos suponer que la estrategia de planificación de construcción, rehabilitación y mejora de centros educativos sigue sin existir, sin ser algo que maneje la Consejería, y, simplemente, no podemos comprender que esto sea así.

Es verdad que ya nos dijo el Consejero en esta misma sala el otro día que no tenía ninguna intención de cumplir ninguna PNL ni ninguna moción aprobada en esta Cámara; lo dejó clarísimo. Y da igual que la vote el Partido Popular, no tiene intención de cumplir ninguna. Pero, en este caso, es que no podemos comprender cómo puede actuar una Consejería sin tener una planificación de todo ello. Me voy al diccionario a ver lo que significa planificar, y habla de un modelo general y sistemático de una actuación, que se elabora anticipadamente para dirigirlo y encauzarlo, metódicamente organizado para obtener un objetivo determinado. Los objetivos son evidentes: hacer una oferta a la comunidad educativa de los centros donde pueda producirse la escolarización. Hay que tener en cuenta que desde 2008 hay más de 70.000 nuevos alumnos en la enseñanza pública, un 12,6 por ciento; es decir, la mayor parte de la nueva escolarización la ha soportado la pública. Y es evidente que esto no puede hacerse con una mera reorganización de los centros que existen, intentando que asuman todo este incremento. En muchos casos, en muchos barrios, en muchos distritos, hay que construir centros nuevos, porque es donde está la demanda; obviamente, en otros sitios bajará la demanda.

Además, es un tema que preocupa mucho a la población. El otro día, por poner un ejemplo - no es que sea lo más fiable del mundo, pero es un indicador-, estuve mirando en "change.org" y hay más de 75.000 firmas clamando por nuevas infraestructuras educativas, y eso sería como un 30 por ciento de las familias que escolarizan a sus hijos en la pública. Pero es que todas las semanas, o cada cierto tiempo, asistimos a manifestaciones, a protestas, a una carrera popular -dentro de poco va a haber otra-, y es que parece que es el único método para que respondan: si alguien protesta mucho, se le hace algo de caso; si protesta muchísimo, le recibe la Presidenta y para calmar el tema se incluyen 30.000 euros en el presupuesto.

Nosotros, como representantes de los ciudadanos, reclamamos lo que nos piden todos los ayuntamientos y lo que nos piden las asociaciones de padres y madres, sobre todo en los sitios afectados: una planificación, saber cuándo se van a acometer estos centros, cuándo se va a acometer la escolarización en la enseñanza pública de alumnos en muchos sitios -luego tendremos tiempo de acudir a una lista exhaustiva- donde faltan plazas educativas; eso es lo que esperamos que en algún momento se haga público. Luego diremos si nos parece bien esa planificación o no, si algo se va demasiado en el tiempo o no se va, pero es que ni siquiera lo sabemos, no sabemos cuándo se van a producir estas construcciones, ni siquiera tenemos una idea predeterminada, y ya llevamos casi dos años de Legislatura sin tener esa planificación.

Por otro lado, hay algo que nos preocupe enormemente que observamos aquí cada vez que viene el Gobierno, tanto el Consejero en el Pleno como los Directores Generales o la Viceconsejera en Comisión, y es que no asumen quién tiene la responsabilidad de todo esto. Yo entiendo que la responsabilidad de escolarizar en condiciones adecuadas a todos estos alumnos es de la Consejería de Educación, pero parece que la culpa la tiene el ayuntamiento, o la tienen las familias, o alguien que pasaba por allí, o un riachuelo cerca de una parcela... La responsabilidad es de la Consejería, y nos gustaría que esa responsabilidad se reflejara claramente y se viera que se hacen esfuerzos por parte de la Consejería para ser capaces de saber dónde vamos a escolarizar a estos niños, una visión proactiva, no esperar y decir –lo acabamos de oír-: bueno, si alguien me trae un informe...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, tiene que terminar, por favor.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Termino. Si alguien nos trae un informe, pues reaccionaremos. Nosotros esperamos una visión proactiva. Así que, de una vez por todas, esperamos que esta planificación se haga pública, y no solo aquí sino de forma general. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Viceconsejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (García-Patrón Alcázar): Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. No hace falta que lea la moción, porque ya la han leído y sabemos de qué queremos hablar, pero quería puntualizar algunas indicaciones sobre la planificación de las inspecciones educativas en infraestructuras. La primera es que la elaboración de una estrategia a largo plazo es muy compleja y susceptible de un elevado margen de error, ya que las construcciones de las nuevas infraestructuras se programan como máximo a dos o tres años por una cuestión sencilla: por el censo escolar, porque puede sufrir importantes variaciones.

La segunda fase –porque la primera la hizo el Ayuntamiento por convenio- del colegio público Miguel de Cervantes, de Getafe, finaliza en septiembre. En el Instituto García Nieto, de Las Rozas, del que hemos oído hablar varias veces, comenzamos la tercera fase, pero hubo que resolver el contrato en diciembre. El 19 de enero se adjudicó a otra empresa, y la finalización de esta tercera fase está prevista en septiembre; con lo cual, los alumnos después de Semana Santa podrán ocupar las aulas. Y la cuarta y última fase comenzará a continuación y finalizará en septiembre las obras de las aulas, con lo cual en septiembre los alumnos ocuparán las instalaciones, y continuará en la parte del gimnasio y la pista polideportiva.

Renovación del San Gregorio, en Galapagar. El pasado verano se hizo la cubierta del gimnasio, la electricidad y la carpintería exterior. Continuaremos este año, en verano –porque no podía ser de otra manera-, con la carpintería interior, la exterior y la reforma interior de la calefacción.

También nos preguntan por cuatro colegios de Mejorada del Campo. Uno de ellos está terminado. Colegio Público Jarama: mejora de la accesibilidad, la protección contra incendio,

electricidad y reparación de la cubierta. En reuniones con el Ayuntamiento, este nos da las gracias y estima que es oportuno hacerlo, y seguimos trabajando con ellos para la planificación de más centros en Mejorada.

Respecto a la ampliación y rehabilitación del Colegio Montelindo, de Bustarviejo, creo que es evidente que no es necesario que diga nada más, puesto que la Directora General lo ha explicado en el anterior punto que le han preguntado. Esperemos que nos llegue cuanto antes la acreditación del OCA, aunque es verdad que hemos tenido varias reuniones con ellos y hemos insistido. Espero que ya nos llegue y se pueda hacer este verano.

En el segundo punto me voy a centrar en las obras que tenemos iniciada la tramitación por parte de la Consejería y pendientes de algún requerimiento por parte del Ayuntamiento. Tenemos en tramitación el nuevo instituto de Alcobendas, 1.500 euros en el Presupuesto de 2017. Vamos a hacer seis aulas de ESO, tres específicas y una pista, está redactado el proyecto e iniciada la tramitación.

Nuevo instituto en Boadilla del Monte. En Boadilla tenemos dos institutos y un CEIPSO. Ahora mismo se puede asumir en el curso que vamos a comenzar en septiembre la escolarización sin ningún problema, pero está previsto un nuevo instituto para el próximo curso -700.000 euros en el presupuesto-, y vamos a empezar llevándonos los grupos de FP iniciando algún grupo de ESO.

Nuevo instituto en Arganzuela. En Arganzuela se pidió al Ayuntamiento una parcela el 9 de enero de 2016, tenemos una parcela de 27.000 metros cuadrados, que es más que suficiente. En esta parcela que propone el Ayuntamiento estaban unas naves que se han demolido, y se ha hecho ya la urbanización, con lo cual estamos realizando el proyecto. Tenemos 500.000 euros en los presupuestos para 2017 y las obras comenzarán en 2018.

Nuevo instituto en Loeches. Es una sección que se creó en el curso 2015-2016, entró en funcionamiento y depende del Instituto Góngora, de Torrejón. Actualmente los chicos de Loeches están en un instituto de Coslada, y el juez, motivado por la denuncia de dos vecinos de Loeches, impuso medidas cautelares sobre el terreno, con lo cual no hemos podido hacer uso de este terreno que nos cedía el Ayuntamiento. Estamos pendientes de que se resuelva y hemos metido 500.000 euros en los presupuestos para 2017 para comenzar la obra, ya que el proyecto está terminado.

Construcción de un nuevo gimnasio en el Colegio Público Guadalajara, de Madrid. El día 24 de enero hicieron una visita la Directora General de Infraestructuras y la Directora Territorial, lo estuvieron viendo, están realizando el proyecto, y se va a realizar en este presupuesto de 2017.

En otro orden de cosas, dentro de este mismo punto, tenemos actuaciones pendientes respecto a las parcelas. Tenemos pendiente un nuevo instituto en el barrio de Las Rejas de San Blas, en Madrid. El Ayuntamiento nos ofrece una parcela de 10.811 metros cuadrados, que es insuficiente. Nos reunimos con asociaciones de vecinos y con el Ayuntamiento. Hace unos días se reunió la Directora General de Infraestructuras con los técnicos del Ayuntamiento y están buscando las parcelas en el barrio de Las Rejas. Me imagino que tendrán que hacer una modificación puntual del Plan

General de Madrid para obtener la parcela necesaria. Tenemos presupuestado 30.000 euros para el geotécnico y el proyecto.

Barrio de Montecarmelo, en Madrid. Esta es una enmienda que se aprobó para el Presupuesto para 2016. La primera parcela tenía un informe negativo por parte de los técnicos de la Dirección General. La segunda parcela tiene 17.000 metros cuadrados, no hay problemas de metros, pero tiene problemas graves de accesibilidad y de acometidas. Espero que los solucionen y podamos empezar. Tenemos 30.000 euros en los presupuestos para 2017 para el geotécnico y proyecto.

Barrio San Fermín, en Madrid. También fue una enmienda de 2016. El 22 de marzo de 2016 nos proponen una parcela de 2.500 metros cuadrados, como es normal totalmente insuficiente; y el 27 de enero la concejala del distrito agrega a esa parcela otras cinco parcelas más formando un total de 11.900 metros cuadrados. Primero, es insuficiente y, segundo, está pendiente de una calificación urbanística necesaria para empezar la obra.

El siguiente punto por el que nos preguntaban es el nuevo colegio de Moralarzal. Se firmó un convenio en 2015, la primera fase la hacía el Ayuntamiento y la segunda fase la Comunidad de Madrid, pero la nueva corporación propuso el cambio de la parcela, la quería llevar a otro sitio o parcela diferente, la cual es un bien de dominio público sobre el que no se puede constituir un derecho de superficie, con lo cual estamos esperando a que se solucione.

También tenemos metidos en los presupuestos para 2017 30.000 euros para el barrio de La Garena, en Alcalá de Henares. La Garena es un barrio que tiene dos colegios, el primero es La Garena, del que salen ya los chicos de Sexto, y el segundo es el Mingote, en el que los chicos están en Cuarto de Primaria y todavía no salen. En Alcalá de Henares hay 13 institutos. Esos institutos podrían asumir perfectamente la escolarización de todos los alumnos de Primaria, pero es verdad que La Garena está retirado de los institutos que tenemos en el centro de Alcalá, en el casco, y creo que tampoco tenemos un transporte público muy adecuado para llevar a los chicos al instituto. Con lo cual, hemos propuesto que, mientras no tengamos el instituto en La Garena, vamos a hacer una ruta escolar que recoja a los chicos de Sexto de Primaria del colegio de La Garena, y los lleve a los institutos. Mientras tanto, esperamos la cesión de la parcela por parte del Ayuntamiento, hacemos el geotécnico y el proyecto durante este año 2017, que tenemos ya metidos 30.000 euros para el proyecto y el geotécnico, pero no para la obra. Cuando nos den la parcela, lo hacemos, lo empezamos y espero tenerla lo antes posible.

El tercer punto en que he organizado la comparecencia es para la planificación de las actuaciones de mejora. Hemos planificado en el Instituto Carmen Martín Gaité, de Navalcarnero, una adecuación de instalaciones y modernización del instituto, que ya está planificada. También está planificada la accesibilidad del Instituto José Luis Sampedro, de Tres Cantos. Ya hemos actuado allí, pero tiene cuatro pabellones de difícil acceso y tienen que ir los técnicos, conjuntamente con el Ayuntamiento, para ver cuál es la solución.

Luego, vamos a hacer actuaciones conjuntamente con el Ayuntamiento de Collado Villalba en el patio de los colegios. Sabiendo las competencias que tiene cada Administración, se van a hacer actuaciones concretas en los colegios.

Me hablan del Colegio Los Cerros Chicos, en San Martín de la Vega, que también tiene obras de mejora y accesibilidad. Se ha reunido la Directora General el 15 de marzo para estudiar las medidas para conexas dos edificios que tienen difícil conexión entre ellos. Hemos quedado con el Ayuntamiento para ver cuál es la mejor solución.

Me preguntan también por el otro Martín Gaité, pero este es el de Moralzarzal. Se han hecho pequeñas reformas, no nos consta ninguna necesidad de rehabilitación integral, no nos la han pedido, con lo cual no tenemos esto previsto.

Un nuevo centro de Educación Especial en el este. En el este, ya el curso pasado, empezamos haciendo actuaciones en un colegio antiguo, que es el Pío Baroja de Coslada. Se adaptó un pabellón, que era el pabellón del comedor, para que comieran los chicos. El pabellón de Primaria, en la primera planta, para que escolarizáramos a los alumnos de Educación Especial. Ahí hemos escolarizado a 28 alumnos de Educación Especial. Lo hemos hecho depender del Centro de Educación Especial Guadarrama, en Coslada. Este verano, porque solo se pueden hacer actuaciones en verano, vamos a adaptar la segunda planta del pabellón de Primaria y vamos a hacer una rampa de acceso y vamos a escolarizar en torno a 25 o 30 alumnos, eso todavía no está precisado, pero se va a dar respuesta a esos alumnos.

En el cuarto punto de la comparecencia les voy a relatar la programación que tenemos para el año 2018: nuevo colegio en el PAU 4 de Móstoles, nuevo colegio en el barrio de El Vivero de Fuenlabrada, nuevo colegio en Buenavista de Getafe, nuevo colegio en el barrio de Las Pozas de Leganés, construcción del gimnasio en el Colegio Clara Campoamor de Alpedrete y también vamos a adaptar una planta del Instituto Antonio Machado, antigua Universidad Laboral, en Alcalá de Henares, para la sede del conservatorio.

En el quinto punto de la comparecencia les voy a decir las actuaciones que serían posteriores a 2018: nuevo colegio público en el Ensanche Sur de Alcorcón –digo posterior, porque ahora, con el Agustín Argüelles podríamos asumir la escolarización-, nuevo instituto también en el Ensanche Sur de Alcorcón; en Valdemoro nos han pedido un centro de educación especial y hemos tenido reuniones con la Asociación Coesval, con el ayuntamiento y con los padres. Es verdad que desde el curso 2015-2016 seguimos teniendo los mismos 55 chicos de educación especial, pero no hay centro de educación especial en Valdemoro, los chicos van a Parla o a Aranjuez. Con lo cual, lo que vamos a hacer este curso es poner una ruta más de transporte para mejorar esas rutas, para que los chicos que salen de Valdemoro a Parla no tengan que andar por todo Parla también recogiendo alumnos sino que vayan directamente Valdemoro-Colegio de Educación Especial de Parla y Valdemoro-Colegio de Educación Especial de Aranjuez. Eso no descarta que tengamos previstas reuniones con el

ayuntamiento para hacer un nuevo centro de educación especial en Valdemoro. También tenemos previsto un nuevo instituto en el barrio de El Bercial de Getafe.

Me preguntan por el barrio de Soto del Henares. Soto del Henares es un barrio de San Fernando de Henares, muy próximo a Alcalá de Henares. Es verdad que podemos asumir toda la Secundaria en los institutos de Torrejón, pero también es verdad que es un barrio que está alejado. Entonces, lo que estamos haciendo en el barrio de Soto del Henares de Torrejón es hacer un colegio, el Colegio Beethoven, hemos escolarizado la Primaria, hemos ampliado a CEIPSO y hemos escolarizado la Secundaria, este año ha empezado Primero. Podemos perfectamente escolarizar la Secundaria, pero esto no significa que no vayamos a hacer un instituto, porque, posiblemente, habrá que dejar ese CEIPSO para Primaria y hacer un instituto para escolarizar la Secundaria. Esto se está trabajando con el ayuntamiento.

Me preguntan por un nuevo instituto para albergar FP en Pinto. En Pinto, los chicos están escolarizados -bueno, los chicos de FP ya saben que la FP es territorial- tanto en Pinto como en Parla y Valdemoro. No vemos necesario un centro específico de FP; hay plazas suficientes y sería una cosa de futuro. También me comentan la construcción de un gimnasio en San Marcos de San Martín de la Vega. En la misma reunión del día 15 de marzo ya se trabajó este asunto con el ayuntamiento, habrá que realizar este gimnasio en el Colegio San Marcos.

En el último punto, que sería el punto sexto, les digo actuaciones a las que hemos dado otra solución y no vemos actualmente necesaria ninguna otra. Nos piden un instituto en el distrito de Barajas; ya hablé con la concejala y quedamos en que el instituto iba a ser en Las Rejas, no en Barajas. Nos piden un instituto en Villaviciosa de Odón; los datos de escolarización y el censo de la localidad no dan para un nuevo instituto, ni mucho menos. Nos piden una escuela de Infantil en Arroyomolinos; no tenemos ninguna petición ni por parte del ayuntamiento. Nos dicen un nuevo colegio en Villa de Vallecas; ahí lo que vamos a hacer es, en el antiguo Colegio Juan de Herrera, vamos a empezar con la escolarización de los alumnos de 3 años de Infantil, pero no se descarta que haya que hacer un nuevo colegio en Villa de Vallecas. Nos piden un colegio y un instituto en Torreldones; ya saben que el Ayuntamiento de Torreldones, a iniciativa propia, encargó un estudio a un experto de la Universidad Autónoma, don Julio Vinuesa Angulo, para ver cómo estaban las infraestructuras de la localidad, y el estudio dice que no harán falta nuevas infraestructuras en diez años, el estudio de una personas ajena a la Consejería. Entonces, a nosotros nos satisface que nuestra programación coincida con los expertos que son ajenos a la Consejería, pero sí que hemos hecho una ampliación en el CEIPSO El Encinar. Luego, nos piden también una renovación del Instituto de Meco, pero no tenemos esta petición ni por parte del centro ni por parte del ayuntamiento; una habilitación de la planta número diez de la escuela, pero actualmente todos los espacios son suficientes para las enseñanzas. Yo creo que esta petición viene porque hace años -por lo menos dos o tres, cuando yo estaba en la Dirección General- nos pidieron que si era posible habilitar la terraza que tenía dentro para aulas, pero infraestructuras nos dijo que no era posible arquitectónicamente; no se puede realizar. Lo último que me piden es la creación de una escuela de idiomas en Villaviciosa de Odón, les tengo que decir que esa no es competencia de esta Viceconsejería.

A estas 48 actuaciones que les estoy mencionando, habría que añadir también otras que va haciendo la Dirección General directamente, que sería una ampliación importante de siete colegios, cuatro CEIPSO, cinco institutos. Respecto a las reformas y rehabilitación, se han llevado a cabo 774 actuaciones en 608 centros y se han invertido 25.361.299 euros hasta ahora. Si sumáramos 2015, 2016 y 2017, vamos a utilizar 35.200.000 euros en rehabilitación. Como pueden comprobar, señorías, las actuaciones en infraestructuras que se han realizado, se están realizando y se van a realizar están incluidas en la programación y constituyen en sí mismas una estrategia que supera con creces la moción que nos presentaron. No puede ser que no exista planificación; hay planificación, como les he dicho, realizada ya en 2016, planificación que se está realizando en 2017 que incluso figura en los presupuestos con nombres de los centros, planificación para 2018, planificación más allá de 2018, podría ser 2019 y 2020. No sé si son insuficientes los 7 millones de euros que se han metido en infraestructuras, un 11,71 por ciento más, a mí me parece un aumento significativo. Muchas gracias, señorías. Estoy a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Viceconsejera, por esta pormenorizada información que nos ha dado. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo de Ciudadanos, señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Viceconsejera, por su comparecencia y por su disponibilidad y colaboración para hacer un análisis de los temas que se nos presentan en esta comparecencia que plantea el Grupo Socialista al hilo de una moción que se aprobó el año pasado. Bueno, en primer lugar quiero decir que nuestro Grupo Parlamentario ya ha manifestado en varias ocasiones cierta preocupación por la situación de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid. No le voy a enumerar todas y cada una de las veces que hemos interpelado, tanto en los turnos de pregunta en Comisión como en preguntas en Pleno, por los avatares que tienen que ver con las infraestructuras educativas, dentro de los mecanismos que nos permite el control de esta Cámara, ante las numerosas peticiones que recibimos de las familias afectadas por estas construcciones en fases o por las no construcciones en algunos casos. Es evidente que los datos del presupuesto y los datos de ejecución presupuestaria de los últimos años demuestran que ha habido una bajada en la inversión y modificaciones presupuestarias que implican una menor inversión en infraestructuras y, probablemente, el origen de todas las peticiones que han aflorado, precisamente en esta Legislatura, esté en el retraso en la construcción por falta de ejecuciones presupuestarias en el ejercicio pasado.

Por eso, nosotros esperamos que con estos nuevos presupuestos comience una nueva era y realmente se cumpla la ejecución de los presupuestos y las obras que ahora mismo están programadas y planificadas. Esperamos de la Consejería que haya una mayor planificación, una mayor organización y, por supuesto, aquí estamos en esta Cámara para controlar que esa planificación y esa organización responde a las necesidades reales.

Nos ha hecho una relación bastante exhaustiva de cuál es la proclamación para el próximo curso. No obstante, yo voy a comentar alguna cosa porque, aunque ha respondido a bastantes de las

cuestiones que teníamos planteadas, alguna ha quedado en el aire. Me preocupa, porque es un tema que hemos tratado muchas veces, la situación del IES José García Nieto en el municipio de Las Rozas, pues se trata de un centro cuya construcción ha lleva con muchas fases y muchos cambios; ha enumerado alguno de ellos en su comparecencia la Viceconsejera e incluso en la prensa. Ha sido muy complicada la ejecución de esta obra, y lo que acaba de mencionar es contradictorio con una información que me llega a través de nuestros representantes en el Ayuntamiento, pues se nos dice que no van a terminar a tiempo. Yo quisiera que en su segundo turno de intervenciones nos dijera efectivamente cuándo estarán terminadas las tercera y la cuarta fases, para que podamos ratificarlo exactamente y para mayor tranquilidad de los vecinos, ya que me comunican que no se han empezado todavía las obras de la siguiente fase del IES José García Nieto; dado que es una obra que ya viene de antiguo y que está muy atascada, es deseable que esto se finalice de una vez por todas.

Al hilo precisamente de las fases, quiero saber cuál es la opinión de la Consejería sobre la construcción por fases. En alguna ocasión el Consejero la ha defendido porque permite construir varios centros a la vez y dividir el presupuesto, pero es cierto que exige un gran rigor en la construcción y no tener problemas con las empresas que lo construyen, porque en el momento en que haya algún tipo de desfase, nos encontramos con problemas para la escolarización en el curso siguiente. Entonces, ¿se han planteado alguna vez una limitación del número de fases para la construcción de institutos de Educación Secundaria o colegios? Sería deseable que hubiera una cierta limitación para evitar estos casos en los que, al haber cuatro fases, se atasca la construcción.

Al hilo de lo que nos ha comentado, ha parecido, según ha dicho en su comparecencia, que algunos retrasos en la ejecución de algunas obras vienen motivados por problemas con las parcelas que ceden los ayuntamientos. Yo quisiera que respecto al año pasado nos enumerase exactamente en qué casos se han producido estos incumplimientos precisamente por los retrasos en las parcelas, que no eran suficientes para poder satisfacer las demandas de los ciudadanos, pues obviamente un instituto o un colegio tiene que tener unas dimensiones que le permitan continuar en el tiempo y abastecer la población que escolariza en esa zona. Ha mencionado algún caso del barrio de San Fermín y creo que hay algún otro en Madrid capital y en otros municipios madrileños.

Respecto al caso de Moralzarzal, a ver si puede darnos alguna fecha prevista para que esto se solucione, porque nosotros somos conscientes de que el colegio actualmente está dividido en varios pabellones que obligan a atravesar a los alumnos, a los niños de Primaria, la calle, y aunque no son calles muy transitadas, sí que es verdad que puede conducir a situaciones de peligrosidad para los alumnos de ese centro escolar. Entonces, quisiéramos saber en qué casos y cuándo cree que podría solucionarse este tema.

El último caso que le quiero comentar nos preocupa especialmente, porque, aunque no está dentro de estas nuevas construcciones o rehabilitaciones u obras, tiene un aula TEA y queremos saber cómo se va a solventar; es el caso del IES Pérez Galdós, cuyo cierre se ha anunciado y todos sus alumnos irán a parar a otros centros educativos de la zona. Por los datos que tenemos, este centro cuenta con unos 300 alumnos y se les va a reubicar en otros centros; algunos de la zona están

bastante saturados y hay algún otro que no, que está bajo de matrícula, pero sí es cierto que nos preocupa el aula TEA, por las características especiales que tiene este alumnado y es especialmente preocupante qué se va a hacer con el mismo. Si es tan amable, a ver si nos pudiera indicar si el traslado del aula TEA va a suponer alguna obra en otro centro y dónde se ubicarían, porque preocupa bastante a las familias afectadas.

Ha comentado algunos planes para el futuro. Es cierto que es difícil, porque la demografía cambia y a veces es complicado, pero, en la medida de lo posible, es importante la planificación y la organización de las infraestructuras.

Como un deseo de este Grupo Parlamentario, es importante añadir que esta Comisión está dedicando mucho tiempo, gran parte de su labor, a la supervisión de la ejecución de las infraestructuras, y nos quedan por abordar muchos temas que también interesan a esta Comisión. Esperemos que el buen hacer de la Dirección General de Infraestructuras y de su Viceconsejería nos permita dedicar las iniciativas parlamentarias a otros temas que redundan en la mejora de la calidad de la enseñanza, como son la mejora de los resultados académicos, las metodologías y la convivencia escolar. Sin más, finalizo así la intervención, agradeciéndole nuevamente su comparecencia y sus aportaciones, que las escucharemos con gran atención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muchas gracias. Buenos días. En primer lugar, quiero dar las gracias a la Viceconsejera por las explicaciones que nos trae aquí. Por nuestra parte, la verdad es que nos preocupan bastante las infraestructuras públicas, porque nos parecen el primer pilar de la libertad de elección; es decir, no se puede estar hablando de libertad de elección en ningún caso cuando no hay institutos o centros públicos a los que los niños y las niñas pueden acceder. Nos parece que la libertad de elección es el pilar fundamental, y creo que todos estamos de acuerdo con ello.

A día de hoy se comenta que hay en torno a 16.000 alumnos que están esperando tener un centro público. Creo que es una cosa suficientemente grave como para tomárnosla suficientemente en serio. En los presupuestos de este año la partida son 70 millones de euros; frente a 4.400 millones de euros, parece que no es suficiente. La primera pregunta que me gustaría hacer a la Viceconsejera es si ella cree que es suficiente. Usted ha mencionado varias infraestructuras, y ahora simplemente le preguntaré o detallaré algunas que nos preocupan especialmente.

El domingo 26 hay unas marchas por toda la Comunidad de Madrid denunciando la necesidad de hacer mayor número de infraestructuras. De manera que, como también comentó el portavoz del Grupo Socialista, es algo que reiteradamente se está exigiendo desde las AMPA y de las asociaciones de vecinos; hay una demanda permanente y real, porque no hay suficiente plazas públicas para escolarizar a todos los niños y las niñas de la Comunidad de Madrid. Eso es una demanda real.

Una segunda demanda es sobre las fases, creo que esta Consejería se lo debería tomar muy en serio. No podemos tener centros públicos que estén en la quinta fase. Eso implica, en términos humanos, que los alumnos de esos centros durante toda su etapa escolar están a medio gas; están a medio gas en ciertas infraestructuras, y eso, francamente, deberíamos tomárnoslo realmente en serio no solamente por el proceso de escolarización dentro de los centros educativos, sino por el futuro, la planificación de las vidas de las personas. Yo, francamente, cada vez que hablo con las asociaciones de vecinos, con los concejales y las concejalas de los diferentes municipios, con las AMPA, me transmiten verdadera angustia, dicen: no sabemos si el año que viene vamos a tener plaza, no sabemos si el año que viene vamos a tener que seguir yendo, no sabemos, no sabemos... Creo que es algo que deberíamos tomarnos bastante más en serio y con bastante más, me va a permitir, rigor y sobre todo eficacia. ¡Eficacia! Es decir, ¿francamente no somos capaces de planificar las demandas? Fíjese si somos capaces de planificar, que en aquellos sitios donde ha habido desarrollo urbanísticos interesantes bien que hemos cedido suelo público o concertado para hacer colegios. ¡Fíjate si hemos sido capaces de planificar las demandas! ¡Bien que hemos sido capaces de planificar las demandas! El caso de Las Tablas es, vamos, ¡espectacular! Arroyomolinos, Alcorcón... Es decir, bien que hemos sido capaces de decir, miren, vamos a hacer ahí un colegio público o un instituto público o concertado, y nos va a costar 900.000 euros de mordida; ¡bien que hemos sido capaces! Por tanto, no digamos que no somos capaces de planificar las demandas. Hay muchos estudios, hay muchos expertos, aparte del experto de la Universidad Autónoma de Madrid –que usted ha mencionado- vinculado con Torrelozón, que están haciendo demandas de infraestructuras.

En Arroyomolinos, anualmente, se inscriben 700 o 900 niños nuevos en el sistema educativo. ¿Usted cree que es suficiente la planificación que se está haciendo? Es completamente insuficiente, completamente insuficiente, se va a quedar corto ya el año que viene; el año que viene vamos a estar aquí otra vez, como bien ha mencionado la portavoz de Ciudadanos, hablando de lo mismo, pero, ¡por Dios, si sabemos la gente que se está inscribiendo en los centros educativos y la población que está llegando! Creo que es cuestión de planificación y, francamente, de creer en uno de los pilares, la libertad de elección, que los padres y las madres puedan llevar a sus hijos a colegios públicos. Si queremos que la educación pública sea lo fundamental, nos ponemos a ello, ¿no?

Lo mismo pasa en Paracuellos. Aquí se aprobó la construcción de un instituto con Bachillerato y con FP, y usted ha dicho que en septiembre estaba operativo, pero la FP ni está ni se la espera y de momento lo único que está operativo son dos líneas de Bachillerato. ¡Igual, se nos va a quedar pequeño otra vez! ¡Otra vez! ¡Otra vez y otra vez! Pero si ya sabemos que hay una demanda de casi 270 niños para Bachillerato y solo se van a crear 70 plazas; entonces ya sabemos que se nos ha quedado pequeño. Y así hay una colección de otro, tras otro, tras otro, tras otro, que sabemos que se nos van a quedar pequeños, y que sabemos perfectamente que no son suficientes.

En cuanto a la escuela de Valdebebas, a mí me han llamado preguntado: ¿pero va a haber hasta cinco años, va a haber hasta cuatro? Porque no saben, es la incertidumbre permanente con las madres y con los padres que, la verdad, me parece de una falta de sensibilidad a veces que me abruma.

Ha mencionado usted una cosa que querría que me ratificara y es lo referente al conservatorio Antonio Machado. ¿La propuesta de esta Consejería es pasar el Teresa Berganza del distrito Latina... *(Denegaciones por parte de la señora Viceconsejera.)* Ah, no perdón, es que me ha parecido que mencionaba el antiguo conservatorio Antonio Machado. *(Denegaciones por parte de la señora Viceconsejera.)* Vale, lo miraré luego en el acta.

También le quería preguntar, porque creo que no lo ha mencionado; si lo ha hecho, pues bien mencionado está, luego lo miraré. Torrejón, centro de educación especial, no sé si eso está planificado en algún momento. Quiero saber de primera mano si la parcela está recepcionada y si esta Consejería tiene intención de hacer un centro de educación especial concertado, como medida para atender a esa demanda, en una parcela cedida por el Ayuntamiento de Torrejón para ese fin. Me gustaría saber si eso está en los planes de esta Consejería o no está, o simplemente, ya sabe, es rumorología, etcétera, esas cosas que pasan a veces la gente sabe mucho y no se nos cuenta.

Por último, también me gustaría hablar de los 20.000 metros cuadrados. Las excusas aquí son múltiples y diversas. Me gustaría saber si lo de los 20.000 metros cuadrados es una especie de mantra o si, de alguna manera, podemos flexibilizar en ciertos casos. Se lo comenté el otro día y se lo vuelvo a decir; para mí, el caso de San Fermín es especialmente sangrante y preocupante por la vulnerabilidad de la zona, por el esfuerzo espectacular que están haciendo las asociaciones de vecinos, las madres y los padres de allí para garantizar que no haya un absentismo y, sobre todo, un abandono escolar muy elevado, y creo que deberíamos ponernos como objetivo que los niños y las niñas de San Fermín no tengan que cruzar la Avenida de Andalucía e irse a Orcasur a un centro con más de 1.000 alumnos con 11 años, que es una de las cosas que deberíamos hacer a veces, y es poner nombre y apellidos a las cosas. Cuando hablamos de infraestructuras, cuando hablamos de desplazados, cuando hablamos de niños y niñas que no tienen centro público de educación en su zona, estamos hablando de niños y niñas de once años, doce años, no estamos hablando de otra cosa, que se tienen que desplazar durante una hora. Por favor, creo que deberíamos ser más eficaces; no digo que no nos lo tomemos en serio, pero sí que seamos eficaces en las medidas que tomamos, sobre todo porque hay dinero, es una cuestión de voluntad política, de decir: vamos a trabajar, hacemos esto, esto y esto, esta es la planificación nos reunimos con expertos que saben mucho de demografía y vemos las necesidades que hay. Y si nos hemos pasado, pues ponemos más infraestructuras, más laboratorios, abrimos el centro educativo para la Comunidad; o sea que no pasa nada, no creo que sea un problema.

Le agradezco de nuevo su presencia aquí y la información sobre las medidas que van a tomar, que seguiremos muy atentamente, porque, insisto, hay 16.000 niños y niñas esperando plaza pública, y muchos comentan que tienen que ir a centros concertados, que no son sus objetivos, que las familias no quieren, pero es lo que hay, y la gente elige entre lo que hay, y parece ser que no hay lo suficiente. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Viceconsejera. Hay que procesar mucha de la información que nos ha facilitado, y luego hablaré de cómo se da esta información. Se nos dice que es algo complejo. ¡Hombre, si pensábamos que esto era lo sencillo y nos toca lo difícil, pues qué le vamos a hacer! Es lo que es, es la situación que hay, son las necesidades que tiene la comunidad educativa y las necesidades que hay que cubrir. Hemos insistido en la idea de que haya una sistemática y una metodología, pero no lo acabamos de ver en todo lo que se nos cuenta. Parece que se va a salto de mata a ver dónde se produce el siguiente problema, y actuamos.

Se habla de demografía. La demografía no es compleja, perdóneme usted; la demografía es una ciencia bastante exacta y los demógrafos atinan bastante. Hay algunos casos en los que puede haber fluctuaciones, pero, en general, es una ciencia bastante exacta. De hecho, esto es lo que nos dicen los ayuntamientos cuando trabajamos con ellos: mira, es que tengo el censo y el censo dice claramente que mi población en edad de Secundaria o Primaria crece de tal forma; miro las plazas que tengo y miro el censo y no me cuadra. Esto es lo que nos dicen los ayuntamientos y lo que nos demuestran con su trabajo. Hay un problema adicional, y es que no es solo la demografía el único criterio para esta toma de decisiones, hay más criterios que hay que tener en cuenta y que son muy importantes. Uno de ellos es el de la accesibilidad. Estamos hablando, en algunos casos, de zonas que están completamente aisladas por un montón de carreteras, de cruces, lo que hace que sea muy difícil llegar a los centros, como el caso de Las Rejas, de Montecarmelo; del propio San Fermín, el caso de Paracuellos, donde el transporte público para llegar al instituto de referencia, que está en Alcalá de Henares es complicadísimo, viajes muy complicados, que no se sabe cuál es la opción peor, que niños de 12 años tarden 50 o 60 minutos en transporte público o inundar de coches de las familias llevando a los niños a los centros escolares, ¡no sé qué es peor! Hay una tercera cuestión: las características de la población y la necesidad de que puedan ser escolarizados en su entorno cercano, porque, si no, corremos el riesgo de que haya demasiado abandono. Se ha mencionado aquí el caso de San Fermín, pero hay muchos otros casos similares. Todos estos factores hay que tenerlos en cuenta a la hora de hacer esta planificación, y todos son igualmente importantes.

Lo que nos cuentan también muchas asociaciones, lo que nos cuentan los ayuntamientos es que la interlocución es difícil, que es complicada, que es difícil conseguir reuniones, y que en esas reuniones se diga algo concreto. Es más, muchas de las cosas que hoy se han dicho aquí como concretas no se han dicho en reuniones con los interesados, con los ayuntamientos, con los concejales, con las asociaciones de padres; no lo dicen sus Directores de Área Territorial, no dicen nada parecido. Esta gente sigue esperando la contestación respecto a algunos de sus centros. Hoy se han dicho cosas aquí, se ha hablado del instituto de El Bercial, no se ha hablado, yo no lo he oído, al menos, del barrio de Buenavista, sobre el que hay una petición. *(Afirmaciones por parte de la señora Viceconsejera.)* Se me habrá pasado, discúlpeme si ha sido así. Hay peticiones de barrios, como San Blas, que no son atendidas. Aquí hemos oído al Alcalde protestar cien mil veces respecto al colegio del PAU 4 en Móstoles, con el empeño de hacer el concertado y no hacer el público, que es lo que demanda la población de la zona. Eso por no hablar de la colección documentada en muchos casos de promesas incumplidas, asociaciones, colegios, AMPA, consejos escolares, que nos dicen: que se nos ha prometido hace cuatro o cinco años este gimnasio, este pabellón cubierto, estas instalaciones y

nunca llegan, nunca aparecen. Nunca llegan convenios que no se acaban de cumplir, reuniones en las que se dice una cosa, pero luego nunca pasa. Tenemos una colección de fotos de los carteles preciosos en periodos electorales que dicen: próxima construcción de un instituto. Instituto o colegio que nunca llega. Tengo una preciosa foto, por ejemplo, de Soto del Henares, que ha mencionado, que nunca ha llegado a hacerse, cuando, además, había una parcela para ello. Todo esto es complicado.

No hablemos del caso -ya se ha dicho aquí- de la construcción por fases, que es un absoluto rosario de dificultades para los centros. Como ya mencionaba el otro día, se pone en este presupuesto que se va a construir el comedor del Diego Muñoz Torrero, un centro que lleva cinco años funcionando. ¡Cinco años funcionando, y aparece en el proyecto de inversión la construcción del comedor! Nunca llegan los gimnasios, tardan mucho en llegar los patios cubiertos y hay muchos problemas de accesibilidad. Estas cosas son las que nos encontramos continuamente. Por no hablar del Antonio Fontán o del Blas de Lezo, en los que hay obras perpetuas.

Dicen que se ha hecho un esfuerzo. ¡Hombre!, aquí, en 2009, había un presupuesto destinado a infraestructuras de 132,7 millones de euros. Y ahora, si quiere, hablamos de la ejecución: en 2014, 29 millones sin ejecutar; en 2015, 21 millones sin ejecutar; en noviembre de 2016 –no tenemos el dato-, 12 millones sin ejecutar. Claro, es complicado asumir que no se hacen las infraestructuras cuando queda dinero en el cajón sin gastar. Claramente hay un problema muy severo de eficiencia con respecto al uso de este dinero público, que debería beneficiar a la educación pública. Hemos de decir –también es cierto- que se ha notado el cambio de la Dirección General, más que nada porque estábamos en una situación verdaderamente horrorosa. Pero también es verdad que, si bien ha cambiado esto, no han cambiado las políticas con respecto a lo que se hace.

Se ha mencionado el derecho a la libertad de elección. Claro, hay libertad para elegir entre lo que te ofrezco: tienes lentejas con chorizo o sin chorizo; ahí puedes elegir. Hombre, esto no parece que sea un ejemplo de libre elección, cuando no hay centros públicos a los que acudir o, encima, cuando en algunos casos en esos centros se cierran aulas, cuando no se da el caso de que la libre elección es la libre elección de alumnos por parte de algunos centros que están sostenidos con fondos públicos y que selecciona sus alumnos.

Respecto a la conservación, ha habido accidentes y ha habido incidentes. Afortunadamente, nada graves; afortunadamente, ninguno con problemas, pues muchas de las cosas que han pasado han sucedido durante la noche o en periodos no lectivos. Demos gracias por todo esto y toquemos madera, ¡pero es que el estado de conservación no es bueno! Insisto, no se trata de decir: bueno, pues si alguien viene con una inspección, si pasa algo, reaccionaremos. No, hay que ser proactivos, hay que ir a los sitios, hay que ver el estado en el que están, hay que pedir esas inspecciones y no esperar a que lleguen y desarrollar las acciones correspondientes, porque las situaciones son complicadas y se tarda mucho en reaccionar cuando se protesta porque hay un tejado de uralita, etcétera. Al final se hace, pero, claro, después de una presión pública enorme, que es la única forma, que ya han descubierto todos, que tienen de hacerlo. ¡Vamos a montar mucho ruido y, cuando el ruido sea tremendo, cuando esto llegue a la prensa, probablemente la Consejería reaccione! Y esta

es, digamos, la mayor queja de la falta de planificación: que se actúa a golpe de titular, a golpe de protesta, a golpe de actuaciones en esta Cámara, a golpe de preguntar cosas. Traemos esta comparecencia porque de muchas cosas que se han dicho hoy no se les ha informado ni a los ayuntamientos ni a las familias, y se van a enterar gracias al Diario de Sesiones. Y nos alegramos de que podamos ir y decir: mire usted, se dijo esto en la Asamblea, ¡pero es que así estamos funcionando!: vamos a preguntarlo todo, porque es la única manera de que haya una cierta certeza de que las cosas vayan a pasar; aunque ya veremos si luego esta certeza se cumple.

Como la planificación no está publicada, nosotros, con muy pocos medios, con nuestras agrupaciones, con nuestros concejales, hemos hecho una lista, que es bastante impecable, porque no se le puede poner ningún "pero" a esta lista de necesidades que hemos hecho. Probablemente falte alguna, pero ya decíamos que era una lista indicativa porque no tenemos los medios que tiene la Consejería para saber qué necesidades hay. En cualquier caso, con esa falta de medios hemos hecho una lista bastante atinada, porque, ¡hombre, que en Pinto no hace falta hacer algo, cuando están las aulas con ratios disparadas y con una situación tremenda! No hay más que ver el censo escolar, no hay más que ver lo que pasa, para saber -he puesto el ejemplo de Pinto, pero hay otros muchos- que hay un problema ahí. No nos parece que sea la forma de actuar. Cuando pedimos esas estrategias no es para enterarnos nosotros -que está bien que nos enteremos-, es para que se entere toda la comunidad escolar y para que se enteren todas las familias que tienen estas expectativas.

Termino reiterando el final de mi primera intervención. Respecto a la responsabilidad, no oigo más que eludir responsabilidades: el ayuntamiento, la parcela... Que la que debe escolarizar a todos esos alumnos es la Consejería, que es la que debe realizar las acciones correspondientes, que es la que debe mover todas las piedras el mundo y convencer a los ayuntamientos, si es el caso, porque yo no oigo a los ayuntamientos más que pedir cosas, que luego no se cumplen.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Termino. Me voy con la idea de que aquí se hace una planificación más o menos anual; que con lo que podamos meter en los presupuestos van a salir del paso, van a ver qué problemas que están saliendo a la opinión pública puedo resolver, pero sigue sin haber una planificación. Por favor, háganla pública, pónganla en un lugar en el que al pueda ver todo el mundo para que la veamos nosotros y la ven las familias, que así se quedarán contentas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días y bienvenida, señora Viceconsejera, y muchas gracias por la exhaustiva información que nos ha dado en el día de hoy. Yo no voy a criticar que haya sido usted prolija en su información ni le voy a poner ninguna pega en la forma de darla. Aquí muchas veces se critica cuando no se dan datos y, con la misma fuerza, se critican cuando se dan; yo hoy le agradezco que nos haya dado todos los datos de las 48 actuaciones

recogidas en esa moción, subsiguiente a la interpelación, del Pleno, y también de otras muchas que usted nos ha dicho que se estaban haciendo en la Comunidad de Madrid, como no podía ser de otra forma; con lo que nos ha venido a ratificar y a confirmar que en la Comunidad de Madrid existe una programación y una planificación. ¿Que puede ser mejor? Yo me sumo a las palabras de la señora De la Iglesia, por supuesto que a nosotros nos gustaría que fuese mejor, pero lo que es obvio y objetivo es que existe esa planificación, como hasta el propio señor Moreno confirma al final, cuando ya no dice que no hay sino que se haga publicidad de ella. Bueno, pues ya vamos avanzando, ya pasamos de que no hay planificación a publíquenla, por lo que, si hay que hacer mayor publicidad de ella, es porque existe. Y también puede ser mejorable o no, pero existe.

Respecto a algunas de las cuestiones que han ido diciendo los intervinientes, la señora Galiana hablaba del mantra de los 20.000 metros para algún tipo de centro. Desde siempre hay un óptimo en el que se deben desarrollar esas infraestructuras, porque, luego, las necesidades que, a su vez, los ayuntamientos piden a la Comunidad hacen que las parcelas se queden pequeñas. Usted hablaba de flexibilidad, pero una cosa es flexibilidad y otra es –me puedo permitir la licencia de decirlo- tomadura de pelo: si son 20.000, y se dan 2.900 metros, creo que no es flexibilidad, es falta de rigor; mire usted, no se puede escurrir el bulto diciendo: necesitan 20.000, le doy 2.900, y con eso ya tiene usted bastante; se puede ser flexible, pero una cosa es flexibilidad y otra cosa es falta de rigor. Y tanta falta de rigor ha habido que, luego, es capaz de sumar metros; y ahí, la Comunidad de Madrid, haciendo gala de esa flexibilidad a la que usted hacía referencia, ya se pone a trabajar.

Y ya no es solamente que sean necesarios, es que hay que hacer unas modificaciones urbanísticas. Por mucho que la Comunidad de Madrid tenga la obligación –como decía el señor Moreno- de escolarizar y que no quiera escurrir el bulto echando la responsabilidad a otras Administraciones, mire usted, señor Moreno, quien tiene que hacer el colegio, el instituto o el centro es la Comunidad de Madrid, pero, como usted también sabe, quien tiene que ceder el terreno es el ayuntamiento, y si el ayuntamiento no cede el terreno o luego no da la licencia de construcción o de primera ocupación, al final, por mucha responsabilidad que tenga la Comunidad, el centro seguirá sin estar abierto a los alumnos; por tanto, vamos a ser realistas, no podemos escudarnos exclusivamente en la competencia que tiene la Comunidad; la tiene, pero defendamos también la competencia que tienen otras instituciones dentro de su autonomía municipal.

Yo fui uno de los mayores críticos de la construcción por fases –y les hablo desde la experiencia, no les voy a hablar de oído, de lo que me han contado-. Una de las primeras obras que se hizo por este sistema de construcción fue en Alcalá de Henares, el Colegio Público Hemingway, y había muchas dudas por parte de todos, y por parte del Ayuntamiento en primer lugar, pero, al final esas dudas se fueron disipando por parte de los alumnos, por parte del concejal, por parte del propio Alcalde, y fue un colegio que se hizo en tiempo y forma, en las fases establecidas y sin ningún tipo de riesgo. Es cierto que nosotros pedimos que se extremara la seguridad para evitar riesgos, y también compartimos, como ya hicimos en alguna otra Comisión, que en la primera de las fases se hicieran algunos de los elementos básicos, no solamente las clases, sino comedor, si fuera necesario, o instalaciones deportivas para que los chavales tuvieran las mismas condiciones que el resto, pero

cuando la situación económica es la que es... Lo que no se puede es presupuestar a futuro. Yo en Alcalá tengo los dos casos: el colegio Hemingway y el instituto público de Espartales, que se empezó con dos aulas porque se proyectó a futuro. Eran épocas en las que la economía lo permitía, pero cuando la economía prioriza en lo estrictamente necesario, pues creo que es un sistema, con todos los controles que haya que poner, práctico.

Además, otra de las cosas que ustedes utilizan como mantra es que muchas veces se opta por el colegio concertado cuando la comunidad escolar o los padres lo que piden es un colegio público. Hay muchas veces que no es así. Yo también, desde la experiencia, digo que, sobre todo se ve a la hora de las solicitudes de escolarización, donde siempre hay falta y no se cubren todas las demandas en la mayoría de los casos es en los colegios concertados y no en los colegios públicos. Esto es una realidad, y ya no es el problema de la demografía, como decía el señor Moreno, ni el problema de las infraestructuras, es que muchas veces es la realidad, que los padres a la hora de elegir optan por una u otra opción, garantizando esa libertad que yo sí creo que existe en la Comunidad de Madrid para elegir centro.

Por tanto, yo hoy, señora Viceconsejera, le agradezco esa perfecta planificación, ese perfecto detalle y ese conocimiento. No solamente se programa de un día para otro, sino que usted nos ha hablado de actuaciones para 2017, 2018 y otras actuaciones a futuro que, como digo, puede ser mejor o puede ser peor, pero lo que está claro es que existe una programación y nosotros le animamos a seguir en la línea en la que están, atendiendo las reivindicaciones de los ayuntamientos que, también se lo digo por experiencia, muchas veces no hay que hacer caso a la rumorología, como decía la señora Galiana, sino que simplemente hay que atender las reivindicaciones de los ayuntamientos. Cuando un alcalde o un concejal de Educación tiene una verdadera necesidad, no se preocupen que la pide y la lleva hasta el final, pero no se pueden atender todas las peticiones, porque hay muchas que son innecesarias y atienden muchas veces a que los padres queremos tener a nuestros hijos, si es posible, al cruzar la calle, pero muchas veces las infraestructuras no pueden estar a ese grado de detalle. Por eso, yo les digo que cuando un Ayuntamiento necesita una infraestructura se preocupa y negocia con la Comunidad de Madrid y, al final, como en el caso de Alcalá de Henares, sí nos gustaría que hubiera en el nuevo barrio de La Garena un instituto, pero también somos conscientes de que mientras llega ese instituto la solución que se ha pactado con el Ayuntamiento, con el Alcalde, la propia Presidenta y la Viceconsejera es la que satisface las necesidades y cubre y cumple las expectativas tanto del ayuntamiento como de los padres.

Por lo tanto, nosotros le animamos a que sigan atendiendo a las demandas necesarias para escolarizar a todos los alumnos de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Para contestar a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Viceconsejera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (García-Patrón Alcázar): Muchas gracias, Presidenta. Lo primero, quiero empezar dando las gracias a todos los Grupos por el tono de las intervenciones porque yo creo que ha sido un tono muy agradable, por lo menos para mí.

Voy a empezar por quien ha formulado la comparecencia, por el señor Moreno. Le tengo que decir que comprendo que lo he dicho demasiado deprisa porque eran muchos datos y quería de verdad darlos todos pero, efectivamente, en Móstoles vamos a hacer el colegio y quedamos con el Ayuntamiento en hacerlo; en Fuenlabrada vamos a hacer el colegio en el barrio de El Vivero, y también quedamos con el Alcalde y nos hemos comprometido; en Buenavista, de Getafe, y en Las Pozas, de Leganés.

Me comentan el caso del Muñoz Torrero, en Valdemoro, y del comedor. Viene en los presupuestos pero, a lo mejor, si digo que está terminado me confundo y se termina dentro de unos días, pero es que está a punto de terminarse. Hay que pagar lo que queda pendiente en este presupuesto, por eso está ahí en ejecución.

Luego, me dice que no se puede construir y que siempre ponemos la excusa de las parcelas, eso me lo han dicho varios. Es que no es excusa, es que sin parcela no se puede construir ni un colegio ni cualquier otra cosa que se haga. El mantra de los 20.000 metros cuadrados no es ningún mantra, es una realidad, y se lo puedo demostrar cuando quieran. En Villaverde nos dieron una parcela que tenía forma de triángulo, hicimos dos colegios, se cogió terreno suficiente para el primero y adecuado para el segundo, y ha quedado un terreno muy reducido para el instituto. Entonces, ¿qué hemos tenido que hacer? Modificar la edificabilidad del Ayuntamiento para poder construir.

Le puedo poner otro ejemplo: Las Rozas, Instituto García Nieto. Para hacer la última ampliación o nos dan más terreno o no se puede hacer. Estamos hablando de que se necesitan muchos metros cuadrados. Lo que no se puede hacer es: vamos a hacer un instituto para estos pocos chicos, por ejemplo, de San Fermín, el que sea, si da igual, porque ahora mismo hay poca población. Y cuándo venga mucha población, ¿qué hacemos? No les atendemos. Aquí no estamos haciendo una infraestructura para la Legislatura que yo gobierno, sino que estamos hablando de futuro, y si estamos hablando del futuro en educación, hay que presentar los metros adecuados, porque no podremos meter Bachilleratos diferentes, no podremos meter FP, etcétera. Por lo cual, el tema de los 20.000 metros no es una cosa que se nos ocurra a la Dirección General y a mí, sino que los técnicos nos dicen que por debajo de 17.000 metros cuadrados es imposible hacer un instituto. Si tenemos 27.000 metros cuadrados, como nos han dado en Arganzuela, ¡Superbién, fenomenal! ¿Que tenemos aproximadamente 20.000 metros cuadrados?, pues estupendo. ¿17.000 metros?, pues nos ajustamos, pero luego no nos pidan que metamos FP, porque la FP tiene unos talleres enormes. Esto en cuanto a las parcelas.

En cuanto a las fases, ya lo ha dicho el Consejero en ocasiones anteriores. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone un momento. Les ruego que no exterioricen sus sentimientos a la hora de la intervención de la Viceconsejera; por favor, escúchenla con el mismo respeto con que ella les ha escuchado a ustedes. Muchas gracias. Continúe, señora Viceconsejera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (García-Patrón Alcázar): Gracias, el tema de los metros genera mucha polémica. En cuanto a las fases, es verdad que ya lo ha dicho el Consejero en intervenciones suyas, lo primero que dijimos cuando comenzó la Legislatura en junio de 2015 es que no nos parecía bien que se hicieran las aulas de Infantil y las salas de usos múltiples y que no hubiera comedor. Es lo primero que se modificó. Creo que lo he dicho aquí ya en alguna Comisión. Entonces, ahora se hace la zona de infantil, la sala de usos múltiples y el comedor, obligatoriamente. En la segunda fase se hace Primaria y las instalaciones deportivas.

Es verdad que si hay una tercera o cuarta fase es porque estamos aumento de línea al centro porque, efectivamente, aunque el señor Moreno dice que el censo es así, una cosa es el censo que hay en el municipio y otra cosa son los alumnos escolarizados. Hay centros que tienen mucha demanda y hay centros que tienen menos demanda. Eso es lo que hay controlar para aumentar o no una línea en el centro. Por eso necesitamos parcelas grandes. Es verdad que con líneas diferentes y haciendo una estructura en cuanto a la construcción planificada se llega a más centros. Es evidente. Si le estoy diciendo que en 2018 vamos a hacer cuatro o cinco centros, ya se lo he dicho, en los barrios en los que no hay, si hiciéramos el colegio entero, las 30 aulas, utilizaríamos dos aulas y tendríamos para uno o dos colegios nada más. ¿Y qué nos dirían? ¡Cómo es posible que ustedes construyan 30 aulas, utilicen dos y lo tengan cerrado! Yo creo que hay que planificar, pero de manera ordenada.

En fin, por dar una contestación más particular a algún portavoz, la señora Galiana me dice que no tenemos rigor, que no nos tomamos en serio esto, ni somos eficaces. Lamento que me cuente eso, que luego en privado no me lo dice igual. *(Risas.)* Bueno, entiendo que esta es la cuestión. En Valdebebas le puedo decir que se van a escolarizar hasta los 5 años, y lo saben las familias. A lo mejor no lo conoce usted, pero las familias lo saben. Y se lo digo yo para que usted lo conozca.

En Arroyomolinos está bajando la población de los alumnos en 0 años. Le puedo decir el censo, que me lo han mandado y por eso lo tengo. En 4 años teníamos 629, en 3 años 580 y en 0 años, los niños que han nacido, 520. Pero es verdad que es un municipio que está aumentando de población y por eso estamos haciendo el colegio nuevo en Arroyomolinos.

Sí que hay plazas públicas. De verdad, no conozco a nadie que se haya quedado sin una plaza pública, y llevo muchos años. Donde a lo mejor no tenemos plazas públicas es en el sitio adecuado, sobre todo en los nuevos PAU y en las nuevas poblaciones, y es lo que hay que hacer.

En cuanto a la cuestión planteada por la señora De la Iglesia, de Ciudadanos, respecto a Las Rozas, yo creo que lo he explicado, pero si quiere se lo... Vamos a ver, el tema de Las Rozas ha sido el horror de las obras, porque nos ha pasado de todo, todo lo que nos podía pasar. Llegamos a la Consejería, todavía no teníamos la primera fase, la segunda fase no fue demasiado bien, y dijimos:

bueno, no habrá problema, hacemos la tercera y la cuarta fase y se acaba el problema. Resulta que hacemos la tercera fase y tenemos que resolver el contrato en diciembre; se resuelve el contrato - porque es que no avanzaba la obra-, se adjudica a otra empresa en enero y ahora va a muy buen ritmo, aunque no le puedo decir que no pase algo, porque ¡vamos! Lo que me dicen ahora los técnicos y la empresa es que en Semana Santa, en el mes de abril, estará terminada la tercera fase; después de Semana Santa los alumnos se escolarizan en las aulas, con lo cual, quitaremos de ahí los prefabricados. Como ustedes comprenderán, nosotros no queremos tener prefabricados, no queremos pagar las aulas prefabricadas, teniendo allí a los alumnos. Una vez que tengamos a los chicos escolarizados en esa fase, comienza la cuarta fase: la terminación del instituto, una fase grandísima. En septiembre tenemos las aulas preparadas para el comienzo de curso y a continuación -y se lo he dicho antes claramente- se tiene que hacer el gimnasio y un polideportivo; es que es un centro grandísimo. Sé que su Grupo de Ciudadanos está muy pendiente; es más, yo creo que está casi todos los días en la obra. Y nos preguntan continuamente -ellos sí que tienen información; porque nos preguntan continuamente-, y tienen que estar tranquilos, porque los datos que estamos dando son los que nos da la empresa y yo creo que están asegurados.

Luego, me hablan también sobre las parcelas que tenemos pendientes. Estoy haciendo memoria, porque no me he traído todas las parcelas, pero de memoria le puedo decir: Las Rejas; Montecarmelo; San Fermín; si hemos metido Aravaca, tendrá que haber parcelado en Aravaca; si se ha querido meter a Alcalá de Henares, habrá parcela en La Garena, me imagino que ya se encargará el Ayuntamiento de Alcalá de Henares de proporcionarlo; que yo sepa, de memoria, Arganda del Rey, que tampoco hay parcela, está el ayuntamiento con ello para hacer una modificación puntual y tenerla; tenemos pendiente todavía -lo hemos dicho - el tema de Loeches, y esta semana nos han dado alguna parcela que teníamos pendiente, si no recuerdo mal, en Algete, de ampliaciones, no estoy refiriéndome a nuevos centros. Yo creo que las parcelas son fundamentales y pido a sus Grupos en los ayuntamientos que, en la medida de lo posible, pongamos énfasis en dar las parcelas adecuadas, porque para nosotros no hay nada más frustrante que tener planificada una nueva estructura, el dinero consignado para hacerla y no poder hacerla porque no hay parcela. Entonces, cuando vienen los padres no se creen que no hay parcela: sí, sí, si el ayuntamiento dio la parcela, pero es que en la parcela que ha dado no cabe. Esta es la cuestión.

Sobre el IES Pérez Galdós, que no es un tema de esta comparecencia, le puedo decir que se acababa hoy el periodo de petición extraordinario -digámoslo así- de los alumnos para pedir centro. Sé que estaban en torno a 150 a los que ya habían dado plaza o estaban pendientes de dársela hoy; estamos pendientes de si aprueban los de Bachillerato para poder darles plaza o no, y yo creo que hay plazas suficientes. En cuanto al Aula TEA, que les preocupa, y a nosotros también nos preocupaba, la Directora Territorial está pendiente de hablar con las familias de esos alumnos y vamos a ver dónde se establecen. Creo -digo creo porque no tengo la certeza hasta que no se haga la reunión- que los van a llevar al Instituto Gregorio Marañón. Saben que este tema se cuida bastante en la Consejería, se está muy pendiente de los alumnos y, bueno, ahí estamos.

Creo que he contestado de manera general a todas las preguntas. El tema de los terrenos sigo diciendo que nos preocupa y en cuanto a las fases vamos a intentar que sean las menores posibles. Y en cuanto a la escolarización, efectivamente, si no hay centros, no se puede elegir, eso está más claro que el agua. Para eso necesitamos las parcelas, para que haya centros. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchísimas gracias a la Viceconsejera de Organización Educativa, doña María José García-Patrón. Como siempre, muy ilustrativa toda su comparecencia; estoy segura de que los Grupos Parlamentarios se habrán quedado encantados con toda la información que nos ha suministrado. Dos minutos para despedir a la Viceconsejera y dar la bienvenida a la nueva compareciente que nos acompaña ahora en la mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias.

Señorías, continuamos con el orden del día.

**C-200/2017 RGE.2233. Comparecencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosario del Rey, Directora del Colegio del Hospital Niño Jesús, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre funcionamiento de las Aulas Hospitalarias. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Comparece, como digo, doña María Rosario del Rey, quien está ya en su puesto. Bienvenida. Muchas gracias por acompañarnos. Al tener el mismo tratamiento que la comparecencia anterior, tiene la palabra, para la introducción de la comparecencia, la señora Pérez Baos.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Gracias, señora Presidenta. Nuestro Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia de la señora Del Rey, a la que agradecemos que haya accedido a esta petición y esté hoy aquí compareciendo, porque nos interesa mucho saber el funcionamiento de las aulas hospitalarias. Creemos que hacen una gran labor en ellas y no se conoce o no se habla mucho en esta Comisión sobre su trabajo y su funcionamiento. Por esa razón, habíamos solicitado su comparecencia. Sin más, muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez Baos. Doña Rosario del Rey, tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA DEL COLEGIO DEL HOSPITAL NIÑO JESÚS** (Del Rey Martín): Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Señorías, es para mí una gran satisfacción comparecer ante esta Comisión de Educación y Deporte al objeto de informar sobre el funcionamiento de las aulas hospitalarias de la Comunidad de Madrid. Agradezco la iniciativa al Grupo Parlamentario Popular y al resto de los Grupos Parlamentarios por darme esta gran oportunidad.

Los alumnos escolarizados en la Comunidad de Madrid o los que vienen a recibir atención sanitaria procedentes de otras comunidades y que, por causa de su enfermedad, se ven obligados permanecer ingresados en un hospital o a seguir un proceso de convalecencia en sus domicilios

reciben una educación adecuada a su situación personal a través de tres programas: las aulas hospitalarias, el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario y los centros educativos terapéuticos.

En los hospitales, los alumnos que no pueden seguir un proceso normalizado de escolarización en su centro educativo por razones de hospitalización o por tener una convalecencia prolongada precisan una respuesta educativa adecuada a sus necesidades. Para ello, las unidades escolares de apoyo funcionan en aquellos hospitales de la Comunidad de Madrid que tienen camas pediátricas de media y larga hospitalización. El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario es un servicio para los alumnos que, por prescripción facultativa, no pueden asistir a su colegio o instituto, siempre que su periodo de convalecencia sea superior a 30 días. Los hospitales de día o centros educativos terapéuticos se ocupan de la atención de los alumnos que transitoriamente no pueden asistir a los centros educativos por problemas de salud mental, por lo que necesitan un tratamiento terapéutico intensivo, en un entorno estructurado que les ayude a poder continuar con su curso escolar de manera eficaz.

En nuestra Comunidad de Madrid, estos programas están atendidos por profesorado de la Consejería de Educación. Los datos de la Comunidad de Madrid son: 12 hospitales públicos, con 40 profesores: 29 profesores de Educación Primaria y 11 profesores de Educación Secundaria y Bachillerato; en el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario, al que conocemos como SAED, hay 107 profesores: 39 profesores del SAED de Primaria, 68 profesores del SAED de Secundaria y Bachillerato, y en los 6 centros educativos terapéuticos hay un total de 31 profesores, de los cuales, 14 son de Educación Primaria, 13 son de Educación Secundaria y Bachillerato y 4 son profesores técnicos de servicios a la Comunidad; de tal forma que, como ustedes pueden ver, el número total de profesores de la Comunidad de Madrid de atención educativa al alumnado enfermo es de 178.

En el curso 2015-2016, el alumnado atendido fue: en las aulas hospitalarias se atendieron 7.570 alumnos, en el SAED se atendieron 482 alumnos y en los CET el número total de alumnos fue de 254. Con respecto a los diferentes hospitales, permítanme que les diga que en el Clínico los alumnos atendidos fueron 664; en el 12 de Octubre, 551; en el Gregorio Marañón, 676; en La Paz, 833; en el Niño Jesús, 1.648; en el Ramón y Cajal, 519; en el Príncipe de Asturias, 300; en Alcorcón, 483; en Fuenlabrada, 373; en Getafe, 650; en Leganés, 442, y en Móstoles, 431; suman, por tanto, un total de 7.570 alumnos.

Una vez visto los datos generales de la atención educativa al alumnado enfermo en la Comunidad de Madrid, permítanme sus señorías que pase a explicarles la labor realizada en el Colegio del Hospital Niño Jesús. El colegio fue creado el 22 de febrero de 1966, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 3 marzo, para dar respuesta a los niños ingresados procedentes de toda España y mayoritariamente pacientes de polio; hemos cumplido, por tanto, 51 años. En la actualidad, el conjunto de aulas hospitalarias distribuidas por las salas del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús constituyen el colegio del hospital, son 16 salas. Las especialidades médicas atendidas pedagógicamente son: oncología, hospital de día de oncología, psiquiatría, hospital de día infantil y hospital de día de adolescentes de psiquiatría, pediatría, cirugía, traumatología y daño cerebral

adquirido. Durante el pasado curso académico los alumnos atendidos en el colegio del Hospital Niño Jesús fueron 1.648: de oncología, 136; de psiquiatría, 295; de hospital de día de psiquiatría, 117; de pediatría, 683; de traumatología, 366; de cirugía, 247, y de daño cerebral, 15. Esto da un total de 1.859, dado que 211 estuvieron ingresados en varias especialidades médicas, por ejemplo, en oncología y en cirugía.

Quiero destacar que para poder llevar a cabo nuestra tarea docente la familia es la clave: al comienzo de la enfermedad, por el valor positivo del colegio como nexo con la vida habitual del alumno y fuente de esperanza, y durante la enfermedad, porque la labor realizada con el profesor es gratificante tanto para el alumno como para su familia. Atendemos estancia corta, media y larga y todas las etapas educativas de 3 a 18 años: Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Hay alumnos que aprenden a leer con nosotros y alumnos que preparan en nuestras aulas el acceso a la universidad.

El organigrama del colegio es el siguiente. El equipo directivo, formado por la Directora y la secretaria. El claustro de profesores, con un total de 14 profesores: 8 de Educación Primaria, 4 de Educación Secundaria y Bachillerato -2 para el ámbito lingüístico y social y otros 2 para el ámbito científico y matemático- y 2 profesores de Educación Primaria para atender a alumnos necesitados del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario. El Consejo Escolar está constituido por la Presidenta, la secretaria, 2 representantes de los profesores, 2 representantes de los padres de los alumnos y un representante del Ayuntamiento.

La misión del colegio es garantizar el apoyo pedagógico y el seguimiento académico de los pacientes en edad escolar ingresados en el centro hospitalario y, en el periodo de convalecencia prolongada, en sus domicilios; es decir, que nuestro objetivo es que los pacientes ingresados y los que están convalecientes en sus domicilios continúen sus estudios con garantía de éxito. Nuestros alumnos proceden de diferentes lugares de España y, por tanto, es necesaria la adaptación de los profesores del colegio del hospital a la situación pedagógica concreta de cada alumno. El colegio del Hospital del Niño Jesús, 51 años después, representa uno de los valores más importantes de una sociedad, la educación, y hace posible el cumplimiento de uno de los derechos fundamentales de los niños hospitalizados. Intentamos siempre tener una actitud positiva, no solo ante el aprendizaje sino también ante la vida. El día a día en el colegio del hospital es muy especial.

Analicemos la práctica docente. Con respecto a la práctica docente, quiero destacar que la coordinación diaria con el personal sanitario es fundamental para poder llevar a cabo nuestra tarea. Ellos son los que nos indican el estado de salud ese día de cada uno de los pacientes y si debe ser atendido en aula o en su habitación, dado que los alumnos son atendidos en grupos en los espacios que existen en cada sala especialidad y que son las aulas durante la jornada escolar, o son atendidos individualmente en su habitación cuando están aislados o encamados. Trabajan con sus libros de texto, con actividades propuestas por su centro escolar y con actividades y materiales de refuerzo y apoyo suministrados por el colegio del hospital. Tenemos que cumplir unos objetivos. Los objetivos generales de nuestra práctica docente son: garantizar el apoyo pedagógico y académico a pacientes

en edad escolar y llevar a cabo la coordinación con los centros escolares y con los profesores de atención domiciliaria o de los CET a través de documentos oficiales, informes, contactos telefónicos y por correo electrónico.

Cuando ingresa un niño, comunicamos al centro escolar la incorporación del alumno al aula hospitalaria con una llamada telefónica y el posterior envío de una carta informativa y de la solicitud de un informe sobre las necesidades educativas y las adaptaciones curriculares, si las hubiese, del alumno, así como de los contenidos fundamentales de las distintas áreas que deberán trabajarse con el alumno durante su estancia en el hospital. Registramos el trabajo que realiza el alumno en cada sesión escolar, así como los datos y las observaciones relevantes. Informamos al centro escolar del alumno sobre los contenidos trabajados, los objetivos alcanzados, la evaluación de los mismos, las dificultades detectadas, la información relevante sobre el proceso pedagógico y las observaciones y recomendaciones para facilitar la incorporación del alumno a su entorno escolar. Y velamos en todo momento por la protección de datos, no olvidemos nunca que nuestros alumnos están enfermos.

Hablemos de la metodología. En cuanto a la metodología, se tiene en cuenta el grado de operatividad o funcionalidad a la hora de programar las actividades, evaluando previamente las capacidades del niño, su estado de salud y los posibles impedimentos a la hora de realizar estas actividades. La enseñanza es, por tanto, individualizada y personalizada, respetando el ritmo individual de cada alumno. La programación de actividades es adecuada al nivel escolar, a su situación afectiva y de salud, desarrollando las adaptaciones curriculares que sean oportunas. Y esta forma de trabajar es la que nos permite alcanzar los buenos resultados académicos obtenidos por nuestros alumnos. Se organiza el aula en función de las tareas que hay que realizar, de modo que permita el trabajo cooperativo, las agrupaciones flexibles y favorezca la socialización. Se intenta ofrecer un medio estimulante, acogedor y un clima de seguridad y confianza.

Para mí representa un gran satisfacción poder transmitirles el buen hacer educativo diario de los profesores, su dedicación y entrega a los niños y adolescentes durante los doce años en los que he tenido la responsabilidad de dirigir el colegio y mi ilusión por continuar haciéndolo día a día.

Para hacer posible nuestra tarea es imprescindible la relación con los colegios y con los institutos de los alumnos, son los profesores de los centros los que nos indican los objetivos, los contenidos y las actividades que debemos realizar con cada uno de ellos para que supere el curso académico. Cada mañana los profesores se coordinan con los diferentes centros de los alumnos mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y fax; y las nuevas tecnologías hacen posible que un alumno pueda realizar un examen a la vez que lo hacen sus compañeros de clase en su pueblo o en su ciudad.

Cuando finalizan su estancia con nosotros y antes de cada evaluación, el profesor del hospital envía el informe correspondiente para que el profesor del colegio de referencia pueda evaluar al alumno adecuadamente, de tal modo que la coordinación entre los profesores del alumno, del

colegio del alumno, del colegio del hospital y de los profesores del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario o del centro educativo terapéutico, hace posible los buenos resultados obtenidos.

Es lema de nuestro colegio desarrollar nuestra labor con estilo positivo, nos ayuda a conseguirlo también el hecho de contar con la importante colaboración de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid y de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma. Los profesores del centro somos tutores de prácticas de enseñanza de alumnos de Grado de Maestro de Educación Primaria, de Pedagogía Terapéutica y de Master de Formación del Profesorado, de Lengua y Literatura Castellana, de Matemáticas y de Física y Química.

Participamos en congresos y jornadas organizados tanto por la Consejería de Educación como por la Consejería de Sanidad. Por tanto, nuestra labor es posible por el trabajo en equipo con el personal de sanidad. Y para llevarlo a cabo adecuadamente, repito una vez más, son imprescindibles los padres; los padres que consideran que es muy importante que sus hijos en estos momentos de enfermedad normalicen su vida escolar y estudien, lo que hace muy fácil nuestra tarea. Gracias a este trabajo conjunto el colegio público del Hospital Niño Jesús se plantea y cumple los mismos retos educativos que el resto de los centros, aportando normalidad, participando en las mismas convocatorias de proyectos nacionales y europeos, de talleres educativos, de concursos y premios, de actividades lúdicas y extracurriculares.

Quiero destacar los Programas Educativos del Museo del Prado y del Real Jardín Botánico, la participación en talleres organizados por la Biblioteca Pública del Retiro; los talleres organizados por Policía Nacional para Seguridad en Internet; por Policía Municipal para el taller de Educación Vial; el taller de Matemáticas en Educación Infantil, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos; o el taller organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, con motivo de la celebración del día Mundial del Medio Ambiente. Y es que en el colegio Hospital Niño Jesús también celebramos los días especiales: el Día Mundial de los Derechos del Niño; el Día del Libro, el Día de Europa, el Día Nacional del Niño Hospitalizado, el Día Internacional de la Radiología o el Día Mundial de la Higiene de Manos y, por supuesto, la fiesta de fin de curso. Más de 30 premios en los últimos 12 años avalan el esfuerzo, la dedicación y la búsqueda continua de la excelencia.

Permítanme destacar, señorías, el Premio Nacional Magisterio Protagonistas de la Educación 2011; el Premio Nacional de Proyectos Europeos, Convenios 2014, como coordinadores del Proyecto Hospital school: a tripa round my bed” con los colegios de los hospitales de París, de Barí, de Vilnius y de Ankara; o el Premio Nacional Europa Junior, acercando la Unión Europea a la escuela, que concedió el Premio Especial del Jurado al Colegio del Hospital Niño Jesús por su trayectoria europeísta y su proyecto pedagógico que acerca a los niños hospitalizados a Europa “Acercando la Unión Europea a la Escuela”, un programa educativo de la Secretaria de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que fue desarrollado por la Asociación Europa Junior y entregado en la sede del Parlamento Europeo en España en junio de 2014; o el Premio al Concurso de Carteles Pinta Europa, organizado cada año con motivo del Día de Europa por la Dirección General de

Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de nuestra Comunidad de Madrid. Habiendo obtenido los alumnos diferentes premios cada uno de los cursos escolares.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Del Rey, debería ir terminando. No sé si le queda mucho, pero le ruego que abrevie lo que le quede.

La Sra. **DIRECTORA DEL COLEGIO DEL HOSPITAL NIÑO JESÚS** (Del Rey Martín): Gracias, señora Presidenta. Quiero destacar también el Premio "La familia cuenta"; el Premio Internacional de Pintura de la Pinacoteca Reina Sofía; o el Certamen Internacional de Relatos que organiza la región de Murcia, del que hemos sido ganadores en las tres categorías; el de la Organización Nacional de Ciegos, con un lema estupendo, "Descubrir tu talento lo cambia todo, transforma lo cotidiano en extraordinario" -este curso estamos trabajando bajo el lema: "Somos diferentes, no indiferentes".-, el Concurso de Transparencia, que tuvimos la suerte de ganar con un alumno en septiembre de 2016, o el Concurso de Pediatría, organizado por la Asociación Española de Pediatría.

Deseo finalizar destacando el trabajo conjunto de los profesionales de Educación y Sanidad, siendo esta magnífica relación la que hace posible alcanzar las metas de calidad propuestas en cada curso escolar y el trabajo realizado por el Consejo Escolar, el claustro de profesores, los padres y nuestros queridos alumnos, que tanto se esfuerzan por aprender y que mantienen en nosotros la ilusión de enseñar cosas nuevas, de ser cada día mejores en nuestro trabajo y de querer seguir enseñando y aprendiendo siempre.

Considero que hoy es un día de celebración por haber podido transmitir a sus señorías el trabajo bien hecho en nuestro colegio del hospital, donde el personal de sanidad, el personal de educación y las familias formamos un gran equipo donde lo importante son los niños. Quedo a su disposición para aquellas preguntas o aclaraciones que sus señorías consideren. Muchísimas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, doña Rosario del Rey, por toda la información que nos ha dado; un placer tenerla aquí. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecer a doña María Rosario del Rey su comparecencia, que, además, ha sido muy didáctica, porque ha contextualizado y ha hecho un recorrido histórico sobre la historia de esta atención educativa desde su origen hasta los momentos actuales.

Es verdad que la atención que se suministra en su colegio permite cumplir con las garantías del artículo 27 de la Constitución: el derecho de todos a la educación. Con independencia de su circunstancia vital, se garantiza este derecho; con lo cual, nos felicitamos. Es una medida de compensación educativa, es una de las fórmulas para atender a la diversidad, de las distintas que

ofrece esta Consejería, y estaría en la línea, como ha mencionado, de los centros de educación terapéutica y también del Servicio de Apoyo de Educación Domiciliaria.

Aunque, quizá, nos pueda comentar en la segunda parte de su intervención, por ejemplo, qué diferencia este modelo de otras aulas hospitalarias que existen; qué propuestas de mejora podrían hacerse de cara al futuro, aunque es verdad que es un servicio que funciona muy bien; Cómo podría, por tanto, mejorar ese servicio educativo, qué valoración hacen las familias, cuál es el nivel de satisfacción Aunque nos ha dicho que la cooperación de este servicio es fundamental, ¿qué impresión, qué retroalimentación reciben de las familias entorno a la mejora y evolución de los alumnos?

Creo que en su intervención ha dicho que este servicio no solo atiende a niños en edades obligatorias sino que también se presta niños en etapas no obligatorias, ha hablado de Bachillerato. ¿Podría, explicarnos, más o menos, la proporción de alumnos de estas etapas y si hay suficientes recursos o no?

Anualmente, imagino que se fijarán unos objetivos en sus programaciones generales, si bien es cierto que una de las características que tiene que tener este servicio educativo es la flexibilidad, porque, efectivamente, dado que se da una atención en el corto, medio y largo plazo, esa flexibilidad se tiene que recoger en las programaciones generales del centro y del aula. Nos gustaría que nos hiciera también alguna aportación sobre los retos que afrontan a nivel pedagógico en el ejercicio de sus funciones.

Yo tuve la experiencia como Inspectora, ya lo he mencionado en alguna Comisión, de supervisar el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario, que siendo diferente al modelo de aulas hospitalarias o al servicio que ofrecen en el Hospital Niño Jesús, sí que, probablemente, por la naturaleza del profesorado que presta el servicio, tenga elementos comunes. Una de las peticiones más recurrentes por parte del profesorado, que tan vocacionalmente daba el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario, era la formación específica para llevar a cabo su labor, ya que en muchas ocasiones se tienen que enfrentar a situaciones inesperadas, de difícil manejo y en algunos casos suponían bajas psicológicas en este servicio, lo que hacía muy complejo para ellos realizar esta labor. En este sentido, me gustaría saber, ya que en este Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario existía esa demanda, en qué jornadas de formación participan estos profesores, que entiendo que son profesores que voluntaria y vocacionalmente desean contribuir con su labor a la mejora de la educación; si nos podía hablar de alguna jornada especial de formación del profesorado y cuáles son sus demandas, si son didácticas o, más bien, en aspectos de soporte psicológico, etcétera.

Viendo la información que nos ofrecen en la página web, me pregunto si participan en algún otro programa, como el programa Comenius. Me gustaría que nos explicara en qué ha consistido esta colaboración y cuánto ha beneficiado esto a los alumnos.

Sabemos que su actividad tiene una parte pedagógica en el hospital, otra de apoyo y seguimiento escolar del alumno y, luego, también nos hablan de un aula pedagógica en el interior de cada sala, que está ubicada en un espacio amplio, de uso múltiple, destinada a cubrir las necesidades

de los niños durante las horas escolares. Me gustaría que nos comentara acerca de esta labor, qué atención se da.

Finalizo, simplemente, rindiendo un homenaje a las personas que se dedican a esta labor en las aulas hospitalarias, en concreto en el colegio Hospital Niño Jesús. Agradecemos su labor, tan vocacional y, sobre todo, su flexibilidad para adaptarse a las situaciones que van surgiendo. Nuevamente, agradezco su trabajo en concreto; escucharemos con atención su información y sus sugerencias de mejora. Quedamos a su disposición para hacer desde esta Cámara aquellas propuestas que puedan mejorar este servicio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De la Iglesia. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su portavoz, señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Doy las gracias a la señora Del Rey por venir a explicarnos una realidad que no siempre es lo que se debate en esta Comisión. Por mi parte, en primer lugar, quiero felicitar a los docentes de su equipo y a usted misma, porque con todas las actividades que nos ha explicado se vuelve a demostrar una vez más el gran potencial del personal docente que tenemos en esta región, de los profesionales de los servicios públicos, que día a día intentan dar un servicio de calidad, en unos casos en mejores y en otros en peores condiciones, pero siempre poniendo por encima su profesionalidad, lo que creo que es de alto reconocimiento y la felicito por ello.

Le voy a plantear unas preguntas, incluso algunas dudas, sobre las que me gustaría saber su opinión al respecto. En cuanto a la previsión docente, si no he entendido mal –por lo que me he informado, puede que esté confundida–, hay un número fijo de profesores asignados, por ejemplo, al Servicio de Atención Domiciliaria. Claro, el número de niños y niñas enfermos, obviamente, varía; no sé su opinión al respecto, no sé si cree que ese modelo es el correcto o si deberíamos tener un modelo un poco más flexible para la asignación de personal docente, porque es una cuestión de sentido común que no podemos saber el número de niños y de niñas que van a necesitar este servicio de un día para otro. En esta línea, también me gustaría saber si usted tiene información sobre el tiempo de asignación de personal docente domiciliario, y su opinión, si cree que es suficiente, si no es suficiente, si podemos mejorarlo o no.

También ha hecho comentarios respecto a la coordinación del colegio hospitalario y los centros educativos de referencia. Creo que su valoración ha sido satisfactoria, y me gustaría saber su opinión respecto a los tiempos. Claro, cuando los niños vienen de otras comunidades autónomas no se puede solventar, porque si estás a 500 kilómetros de distancia... Pero cuando son niños de la región, he leído cosas como que los tiempos de entrada y salida de las aulas educativas pueden generar ciertos problemas de coordinación, pero quería saber su opinión al respecto, si son cosas menores, etcétera.

También me gustaría saber, en relación con lo que comentaba la portavoz de Ciudadanos, respecto a los profesores que acceden a estas plazas, cuál es su permanencia en los equipos y la complejidad del trabajo a realizar.

Otra pregunta es en relación con el colegio hospitalario frente al aula hospitalaria. El Niño Jesús es un colegio, y quisiera que usted me aclarara qué condiciones hay para el colegio, cuáles hay para las aulas, cuál es la diferencia, si todos deberían ser colegios o si el hecho de que algunos sean aulas y otros colegios va en perjuicio de los niños que son atendidos en las aulas; me gustaría saber su opinión al respecto.

Por mi parte, vuelvo a darle las gracias por venir. Obviamente, me parece un servicio de primerísima necesidad, pues todos queremos un sistema educativo en el que estén incluidos todos los niños y todas las niñas en sus diferentes situaciones y atendiendo a la diversidad de las diferentes realidades. Nos gustaría, porque para eso estamos aquí, que cualquier necesidad, demanda, deficiencia o mejora que usted considere nos la transmita para poder actuar sobre ello, ya que usted es una gran concedora de todo esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pardo.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quería también agradecer a la señora Del Rey su intervención, que haya venido a esta Comisión a contar una realidad bien desconocida en nuestra Comunidad, pues tengo que decirle que no sabíamos de la intensidad de la actividad que está desarrollando su colegio. Antes de preparar la intervención, he llamado a dos facultativos del propio colegio y la verdad es que no tenían tampoco demasiada información, lo que ha contrastado mucho con la información que usted nos ha dado. También quería agradecerle que no solo nos haya dado la información del colegio público del que usted es Directora, sino una información general de la Comunidad.

Así, grosso modo, me surge una pregunta. En los 12 hospitales públicos que usted nos ha dicho no se da el mismo tratamiento, probablemente porque no existen las mismas necesidades que en el colegio público Hospital Niño Jesús, y, por ejemplo, me consta que en Hospital de Fuenlabrada hay un aula infantil, un aula de juegos. Mi pregunta es: para 8.306 alumnos en la Comunidad, que salen de la información que usted nos ha dado, ¿son suficientes los 178 profesores que les atienden, o usted cree que hay alguna necesidad de profesorado? Teniendo en cuenta las características de estos centros, no tenemos parámetros muy adecuados para poder evaluarlo, pero, dada la cantidad de información que usted tiene, si es posible, me gustaría saberlo.

Coincidimos con el planteamiento que nos ha hecho tanto de los objetivos, como de la metodología y del proyecto. Estaba oyéndola, y pensaba: no se me ocurre que se pueda mejorar. La única duda que me surge, personalmente, es cómo -tanto en coordinación, como en informes, como en evaluaciones, en tratamiento individualizado- pueden hacerlo todo con los medios con los que lo están haciendo. Estamos seguros de que los profesores tienen una vocación y una generosidad

especial –está clarísimo-, pero, para que cuadren las cifras, están haciendo mucho más de lo reglado. Ustedes son ambiciosos en sus objetivos, lo que me parece muy bien, y quieren, por un lado, asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje para evitar el retraso de esos niños que están hospitalizados –¡perfecto!-, pero también quieren que haya una coordinación con los centros, incluso mantener esa coordinación cuando son niños desplazados que proceden de otras comunidades y, además, que todo esto se haga en un clima de participación e interacción socio-afectiva; nos parecen unos objetivos ambiciosos y muy loables, sin lugar a dudas.

Creo que el hecho de que sea un hospital entraña, además de los conocimientos que hay que transmitir para que no haya un desfase y pérdida del curso, un plus, que es el referido a las características del alumnado que se tiene enfrente, que se tiene que tener una preparación, una consideración y una dedicación de tiempo, en nuestra opinión, para llevar a efecto todo lo que usted nos ha relatado, extras.

De nuevo nos sale aquí, si aplicamos los números al colegio público, que para 1.500 alumnos... A mí me salían, según la página web, 15 profesores en total. No sé si usted nos ha dicho 18. Han modificado algo. Bueno, nos salía eso. No sabemos cómo se las pueden apañar, y más después de haberle oído la cantidad de informes que tienen que hacer, la cantidad de evaluaciones, tratamiento individualizado y personalizado, organización previa del aula, coordinación con los diferentes y con las universidades. Además, van ustedes a jornadas y tienen presencia... No le pongo ninguna pega a eso, ni muchísimo menos, pero me extraña que lo puedan hacer con ese personal. Por eso le pregunto.

También creo que el profesorado tiene que tener unas habilidades especiales, sin duda, porque los niños así las tienen, y usted nos ha dicho que también hay coordinación con el gabinete psiquiátrico o psicológico del Ayuntamiento. Y todo esto lo quieren hacer, además, con participación e integración de los niños, que es bien difícil y necesita lo que usted ha dicho, un tratamiento individualizado muy interesante.

Nuestra pregunta sería, básicamente, cuánto se ha avanzado en otros hospitales -porque usted nos ha dado esa información detallada acerca de cuánto alumnado hay en todos los hospitales de la Comunidad-, en qué grado respecto al proyecto educativo, por llamarlo así, que tienen ustedes en el Niño Jesús, cómo es ese otro tratamiento de los 8.000, porque de los 8.300 que tratan en la Comunidad en el último año, según nos ha dicho, si quitamos los 1.500 del colegio del que usted es directora, pues nos quedan seis mil y pico, y quería saber, si tiene información, en qué grado están y si hay algún otro centro en algún otro hospital que tenga las características más de atención a todos los niveles que tiene el colegio público del cual es usted directora.

Me han llamado mucho la atención dos cosas. Primero, la coordinación permanente con el colegio de origen, con lo cual no todos los colegios de origen tienen el mismo proyecto educativo, habrá colegios que tengan un colegio educativo y otros que tengan otro, y eso requiere un trabajo muy importante. Me gustaría saber cómo se hace eso, más cuando vienen desplazados de otras

comunidades, que también nos ha dicho que se mantiene, e incluso ha dicho usted que cada mañana se coordina con los profesores de origen. Ya solo para eso creo que se necesitaría un plantel, porque se tienen que coordinar las características, los contenidos, en qué nivel van en el colegio de origen...

De nuevo, mi sorpresa es lo bien que tienen planificado el proyecto, la profesionalidad que tiene que haber detrás de todo este proyecto y la vocación, que me parece fantástico, pero no me casa con los medios efectivos que dicen que disponen. Por lo tanto, quería saber si están de acuerdo en que con esos medios es suficiente o si creen que tienen algunas necesidades.

También nos ha hablado usted de las nuevas tecnologías, que es un área importante. Tienen cobertura de red y quería saber si esa cobertura se la proporciona la Consejería de Educación, Juventud y Deporte o la Consejería de Sanidad.

Otras preguntas que tenía las han efectuado quienes me han precedido. Simplemente quiero darle a usted las gracias por su comparecencia y por el trabajo que están haciendo. Quiero sugerirle una cosa. Después de oírle, pienso que en el Consejo Escolar, donde está el equipo directivo, donde están profesores, donde están padres y donde está el Ayuntamiento, a lo mejor no estaría mal –eso lo valoran ustedes- que estuviera alguien del equipo médico de Dirección, porque como mi experiencia ha sido en parte de desconocimiento, me parece que a lo mejor ahí haría falta. También han dicho que se coordinan con mucha frecuencia.

La segunda sugerencia es que se publicite más esto y que, como no solo usted dirige este colegio con esta experiencia, que intenten llevar esta iniciativa a otros centros y a otros hospitales, porque será muy beneficioso para los niños y para que realmente se pueda cubrir desde la Administración Educativa que la educación es un derecho y los poderes públicos tenemos que poner los medios necesarios para que ese derecho se pueda cubrir en cualquier tipo de condiciones. Muchas gracias, señora Del Rey.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez Baos.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Muchas gracias, Presidenta. Señora Del Rey, lo primero que quiero hacer es agradecerle que haya venido a comparecer y agradecerle la explicación tan detallada que nos ha dado sobre el trabajo que se hace en las aulas y en su colegio, porque, como hemos visto, era una materia muy desconocida para esta Comisión. Creemos desde nuestro Grupo que es muy importante que tuviéramos también esta información, que pudiéramos disponer de ella, porque es muy importante para nuestra labor y para que ustedes en la suya sepan que tienen nuestro respaldo, y para que los que legislamos y tomamos decisiones y medidas conozcamos también sobre qué y sobre quién estamos afectando en su trabajo diario.

Quiero felicitarla, porque creo de verdad que lo que usted nos ha contado es una labor muy bonita, pero entiendo que seguramente no será nada fácil. Y la felicito por esos doce años de responsabilidad en el cargo, porque creo que ha demostrado en su intervención la ilusión con la que

lleva trabajando este tiempo y que, seguramente, serán muchos más, y la dedicación con la que lo hace. De ahí, entendemos el conocimiento que tiene no solo sobre su colegio sino, entiendo, sobre el sistema que se aplica y se tiene.

Me apetecía y quería decirle que compartíamos todos los Grupos la opinión sobre el gran trabajo que hacen, pero me ha sorprendido alguna de las intervenciones. Solo quiero decirle, señora Pardo, y, si no, corríjame usted, que creo que los alumnos no están todos a la vez en el centro. En la ratio que ellos hacen de profesores-alumnos, usted ha explicado que hay alumnos de larga estancia, de media y de corta, y en función de eso entiendo que cada alumno tiene unas necesidades y una situación específica que requiere una mayor o una menor atención. Creo que los premios que usted nos ha mencionado avalan la labor que se está haciendo. El programa que nos ha detallado demuestra que, efectivamente, están trabajando con mucha profesionalidad, funcionando muy bien respecto a las necesidades de los centros. Nos preocupa la situación de los profesores, pero mucho más nos preocupa en qué situación están los alumnos, que de verdad puedan hacer esto que usted nos decía, que era buscar la normalización en la situación de estos alumnos que por una enfermedad tienen que abandonar sus clases normales, pero que puedan seguir con continuidad para que, cuando se recuperen y se vuelvan a incorporar a sus aulas, lo hagan con toda la naturalidad y con el mismo ritmo que tienen sus compañeros.

Sobre todo, nos ha gustado que ustedes también, además de buscar en positivo salir adelante, superar la enfermedad y sobre todo valorar la vida, busquen la excelencia entre sus alumnos, porque eso también es importante. Como nos ha dicho, preparan a alumnos de todas las edades, desde niños que pueden estar en Educación Primaria hasta los que pueden estar preparando Bachillerato, con lo cual creo que es una labor muy bonita que demuestra que lo tienen completamente coordinado y atado.

También me ha gustado escucharle decir que están coordinados con la Consejería de Sanidad. Muchas veces nos pasa que existe descoordinación cuando se vinculan distintas materias. Me ha gustado escucharle decir que todos los días ustedes hablan con los médicos de los niños y saben en qué circunstancias están antes de dar clase con ellos; y también la coordinación que tienen ustedes con sus colegios para seguir el ritmo que tengan y los programas educativos de los mismos.

Bueno, nosotros no tenemos más que animarles a seguir trabajando, a hacerlo con esta ilusión que usted ha demostrado aquí hoy y agradecerle de verdad, de nuevo, que usted haya querido estar aquí con nosotros. Por desgracia, no conocíamos esta labor que hacía el Colegio Público Niño Jesús después de los 50 años, que creo que ha dicho que lleva funcionando; ya era hora de que se conociera. Aquí tiene las puertas abiertas para venir siempre y cuando quiera a contarnos o a detallarnos la labor que siguen haciendo. Sin más, le dejo para que usted pueda replicar nuestras intervenciones. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Del Rey, tiene la palabra para contestar en la medida de lo posible a las preguntas que le han hecho todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. **DIRECTORA DEL COLEGIO DEL HOSPITAL NIÑO JESÚS** (Del Rey Martín): Muchísimas gracias, señorías. Voy a intentar, como son tantas preguntas y tan variadas, responder con qué sucede en el colegio cuando empezamos el curso. Cuando llegamos en septiembre, ¿qué es lo primero que le preocupa a un director de un centro? Qué profesores tengo ¿Tengo nombrados a los profesores que necesito? Puedo empezar a trabajar con mis alumnos. Entonces, en la parte de los profesores, como muy bien decían ustedes, punto número uno: es fundamental que los profesores que vamos a trabajar en los hospitales lo hacemos libre y voluntariamente; lo solicitamos porque queremos dedicar nuestra vida diaria a trabajar con niños enfermos. Entonces, claro, eso facilita mucho las cosas. ¿Qué les puedo yo decir de lo que ha sucedido a lo largo de estos años? Que cada curso escolar tenemos la posibilidad de volver a decir: somos todos funcionarios y tenemos un puesto de destino en un centro concreto, cada año -repito, fundamental-, decimos: ¿quiero continuar con niños enfermos o quiero volver a mi centro? Eso a mí me parece que es importantísimo, porque este es un trabajo que, efectivamente, como le ponemos tantas ganas y entra en juego no solamente lo pedagógico sino los sentimientos, hay días de todos los colores; hay días de colores grises, incluso, de vez en cuando, desafortunadamente, también alguno negro porque un alumno se nos va. Entonces, esa me parece que es la clave: estoy haciendo esto porque quiero hacerlo y sé que tengo la posibilidad cada curso escolar de volver a solicitar otra vez continuar en este destino o incorporarme a mi centro.

Bien, ya tenemos profes dispuestos a venir al hospital. ¿Qué tenemos que ver a continuación? Tenemos que ver si los profesores que tenemos son suficientes para los niños que vamos a atender. Pues bien, tengo que decirles que en el año 2000 -aquí permítanme que hable solo de mi centro, porque no tengo datos de los otros hospitales en este aspecto, pero sí en otros que detallaré a continuación-, en el Colegio del Hospital del Niño Jesús, había cinco profesores; a fecha de hoy somos catorce. Yo tengo que agradecer a las distintas personas que han ido estando en los diferentes Gobiernos de la Comunidad de Madrid... De lo que yo doy fe es de que, cuando he mandado un escrito a mis jefes diciendo: necesito este profesor, lógicamente justificado y avalado por las necesidades reales, ha venido Inspección, se han visto las necesidades, no solamente han hablado conmigo sino también con el personal sanitario responsable del hospital, que le ha dado lógicamente su punto de vista fundamental en esto, y los recursos, a día de hoy, siempre han sido atendidos. Si en otro momento fuera de otra forma, no tendría más remedio que decirlo, como es natural, pero, a día de hoy, eso es así. Eso con respecto al hospital. Fíjense qué incremento tan grande en años que han sido de crisis; luego eso demuestra la prioridad que se están dando las Administraciones a atender a los niños enfermos.

Con respecto al SAED, que me preguntaba su señoría, cada curso escolar empezamos con un número concreto de profes de SAED, pero no es con el número de profesores con el que acabamos el curso, porque se van incrementando los profes en función de las necesidades de los niños que hay

que atender. A mí me consta que este curso escolar, por ejemplo, me han mandado un profesor más, han mandado otro al Clínico, creo que otro también a La Paz. Es decir, que, en función de la demanda, se va aumentando el número de profesores de atención domiciliaria.

Bueno, pues una vez que ya tenemos allí a los profes adjudicados, ¿qué sucede con los niños que atendemos? Efectivamente, es un número muy elevado de niños, pero piensen sus señorías que hay muchos niños de estancia corta, por ejemplo, la cirugía o la traumatología, estancias medias y estancias largas, y el número de camas de hospital no varía nunca. Entonces, por poner un ejemplo teórico, porque cada hospital es un mundo y es diferente, imaginemos que estamos hablando de 150 niños, 150 camas -que son los niños que están a la vez, no hay más, aunque luego nos salgan 7.000!-. Esos son los niños que se atienden. En el caso concreto de la cirugía y la traumatología, un niño que está recién operado o que está encamado no tiene por qué estar desde las 9 horas hasta las 15 horas, que es la jornada escolar, recibiendo clase. Pues esas estancias cortas las atendemos también, a pesar de que, como saben, la normativa dice que es estancia media o estancia larga, la realidad es que atendemos a todos, no solo en nuestro hospital sino en todos los hospitales, y el horario del profesor se divide en función de esa demanda real de los niños. Y todo esto siempre, como es natural, supervisado y visto al detalle por los servicios de inspección, como no podía ser de otra manera.

Con respecto a los otros hospitales por los que me preguntaba su señoría, en los que hay un aula hospitalaria y no tienen necesidad de coordinarse con los centros, al no tener estancias largas ni estancias intermitentes... Creo que es importante aclarar qué es estancia corta, qué es estancia media y qué estancia larga. Estancia corta es hasta una semana; estancia media, de una a tres semanas y estancia larga, a partir de tres semanas. Con lo cual, si el tiempo que va a estar el niño en esas aulas hospitalarias es inferior a una semana, y saben sus señorías que se está bajando el tiempo de permanencia en los hospitales, no es posible la coordinación con el centro, porque no habría tiempo real para realizar esa coordinación, porque cuando nos llegasen las propuestas de los centros, el alumno ya estaría de nuevo en su centro.

En relación con la coordinación, que les decía que era fundamental, es que ahora tenemos la suerte de contar con una mejora muy importante que tengo que decirles a ustedes que he visto a lo largo de estos 12 años. Cuando yo llegué al centro estábamos todo el día mandando faxes y la coordinación, lógicamente, era mucho más lenta que a día de hoy. Entonces, ¿qué hace el profesor de un colegio de un hospital? Encender el ordenador, abrir el correo y ver los correos electrónicos que le han entrado de los niños que tiene a su cargo. Con lo cual, ¿que hoy hay examen de matemáticas? Imprimo el examen y, cuando voy a la sala, lo llevo y el niño hace el examen. Eso es una maravilla de la nueva tecnología.

Aprovecho también para contestar a su señoría, que me preguntaba si todos estos sistemas informáticos que tenemos dependen de la Consejería de Educación o de Sanidad. Bueno, hay distintas situaciones en los distintos hospitales; en mi centro en concreto, que somos muchos y además es el centro más grande, como sabemos, son todos de la Consejería de Educación. Y no solo es que los ordenadores sean comprados con la cuenta de gestión del centro, es que hay dos líneas diferentes,

una es la intranet de Sanidad y otra es la intranet de Educación; en el caso concreto del Hospital del Niño Jesús es así.

Pasamos ahora a ver una cosa importantísima y es que me preguntaban si se puede mejorar. ¡Por supuesto que podemos mejorar! Yo creo que el que piense que no puede mejorar está perdido, porque todo en la vida es mejorable. ¿Y qué pretendemos nosotros? Mejorar cada día; para eso organizamos planes de mejora. Quiero decirles que en este curso concreto, en coordinación con nuestra inspectora, el colegio del Hospital del Niño Jesús está trabajando en la mejora del tiempo de respuesta de los centros. Porque, no nos engañemos, aunque esto es rápido y es fluido, a pesar de lo dicho anteriormente, yo personalmente, como responsable de este colegio, pienso que si hay algo en lo que tenemos que continuar avanzando y mejorando es precisamente en el tiempo de respuesta de los centros. Y este curso lo tenemos de forma muy exhaustiva: estamos trabajando en un plan de mejora relacionado con este tema precisamente por eso, porque queremos hacer las cosas mejor cada día.

En cuanto a las familias, tengo que decirles que nos dan muchas satisfacciones y los niños también porque vemos que avanzan y que sacan los cursos. Yo he sido directora de un centro público ordinario, en los últimos 39 años mi vida ha estado vinculada a la enseñanza pública, y un centro ordinario te da satisfacciones, pero este te da muchísimas más. Al final, a los padres en un centro ordinario los ves en las tutorías o cuando vienen a dirección a exponerte un tema concreto, pero aquí las familias están también dentro del hospital con los niños, y esa relación fluida es lo mejor de todo. Yo creo que si no fuese así, es probable que fuese más difícil mantener la ilusión por seguir trabajando en esto cada día.

Ha preguntado también su señoría sobre los programas europeos. Nosotros tuvimos la gran suerte de poder participar en el Programa europeo Comenius, que, como he dicho, era con otros hospitales europeos. Saben ustedes que los proyectos europeos, que ahora es el Erasmus +, se pueden hacer y vincular con muy distintos organismos. En el Hospital Niño Jesús teníamos claro que los proyectos que hemos hecho y los que estamos preparando en este momento para poner en marcha el próximo curso tienen que ser de ámbitos que estén relacionados directamente con lo que nosotros trabajamos. Por eso nos pusimos en contacto con hospitales de distintas ciudades europeas, como han podido ver en mi intervención, y asumimos el reto de querer coordinar ese proyecto, porque yo soy de las que piensa que si eres coordinador tienes más trabajo, pero también tienes más posibilidades de llevar las cosas por donde realmente crees que deben ir para favorecer a los niños; fue un éxito, lo disfrutamos mucho, y los niños aprendieron mucho. Si están interesados en conocerlo, como decía su señoría, vean nuestra página web; ese es otro de los motivos importantes, las nuevas tecnologías, para poder dar a conocer al público en general el trabajo que se hace. Tenemos también metido todo en la Plataforma de Tesoros Europeos, por si quieren ustedes consultarlo. El año pasado no estuvimos en ningún proyecto porque, como saben, era el 50 aniversario del colegio, estuvimos volcados en nuestros alumnos, que aprendieron con nosotros, que están ahora todos en torno a mi edad y que hace 50 años fueron los primeros alumnos que se formaron en nuestras aulas y ahora los hay de muy distintas profesiones; tenemos periodistas, médicos, secretarías, incluso políticos. Es una

suerte muy grande oírlos, escucharlos y ver lo que supuso para ellos estar dentro del colegio del hospital.

También es muy importante lo que decía su señoría sobre la flexibilidad. La flexibilidad es fundamental porque, como les decía, es cada día, con cada niño concreto, y siempre, ¡siempre!, en cada sala, porque piensen ustedes que cada profesor está adscrito a unas salas concretas. Entonces, igual que les decía lo que hace cuando llega la parte administrativa del colegio, que es poner en marcha el ordenador y hacer lo que corresponda, cuando llega a la sala lo que hace es ponerse en contacto con el equipo sanitario, que es el que dice si cada niño en concreto puede ese día ir al aula o tenemos que ir a darle clase encamado, y se le da clase. Yo he examinado con mascarillas, con las batas verdes puestas, con lo que sea preciso en cada momento para ayudar a ese niño. También hacemos, por ejemplo, en psiquiatría, que creo que lo ha mencionada su señoría, las reuniones multidisciplinarias; de tal forma que cada semana hay dos reuniones multidisciplinarias con todo el equipo sanitario y el equipo educativo, tanto para hospitalización como para hospital de día, en las que se estudia exhaustivamente niño por niño y cada uno desde su parcela -psicólogos, trabajadores sociales, como les digo, equipo multidisciplinar-, se ve cuál es la evolución de ese niño y qué es lo que hay que hacer de forma integral para ayudarle.

Espero con esto haber contestado a todas sus preguntas. Muchísimas gracias. Es un honor de verdad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doña Rosario del Rey, la verdad es que yo creo que el honor ha sido para nosotros. En nombre de todos los miembros de esta Comisión, quiero felicitarla de manera muy sincera no solamente por la información que nos ha dado sino porque ese ímpetu que tiene usted transmite esa alegría, ese convencimiento y ese compromiso con todos los alumnos que, además, están en una situación muy complicada. Usted ya nos lo ha dicho: no está dando clases a niños en una situación normal sino, muy al contrario, en una situación muy difícil. De verdad que ha sido un verdadero placer. Le animamos a que siga usted con ese trabajo. Felicite a todos los profesores y sepa que en esta Comisión tendrá siempre las puertas abiertas para venir a comparecer cuando quiera. Ha sido un verdadero placer tenerla en la Comisión. Muchas gracias.

Pasamos al cuarto y último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las 12 horas y 31 minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid